

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 - 2027



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
EL GOBIERNO DE LA GENTE



Contenido

Introducción	2
Marco Jurídico	5
Metodología	7
Mensaje del Presidente	8
Cabildo	9
COPLADEMUN	10
Consejo	11
Antecedentes	12
Escudo del Municipio	13
Características del Municipio	15
Diagnostico	17
Problemáticas Relevantes	31
Potencialidades	33
Apartado Estratégico	34
Directorio Institucional	86



Introducción

El municipio de Villa Corona, ubicado en la Región Valles del estado de Jalisco, se encuentra en un momento clave de su historia. La creciente complejidad de los desafíos locales, en combinación con un contexto regional cambiante y un entorno nacional e internacional cada vez más interconectado, exige una nueva forma de gobernar: más cercana, participativa, eficiente y con visión de futuro. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 representa el principal instrumento de planeación y gestión pública para orientar el quehacer del gobierno municipal, establecer prioridades de inversión y responder de manera articulada a las necesidades y aspiraciones de la población.

Este documento se construye bajo los principios de la planeación democrática, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación del Estado de Jalisco. Se elaboró a partir de un proceso participativo e incluyente, que incorporó la voz de los distintos actores sociales, económicos, académicos, ejidales, empresariales, comunitarios y de los tres órdenes de gobierno, mediante foros ciudadanos, mesas de trabajo sectoriales, entrevistas comunitarias y mecanismos digitales de consulta. De esta forma, el plan no solo refleja la visión institucional del gobierno municipal, sino que recoge las prioridades reales de quienes habitan en Villa Corona.

El diagnóstico integral que sustenta este plan revela una serie de problemáticas estructurales que requieren atención urgente y estratégica: el deterioro ambiental, en particular la contaminación de cuerpos de agua como la laguna de Atotonilco el Bajo; el rezago en servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado y alumbrado público; las debilidades en transparencia y gobernabilidad institucional; y los retos en materia de infraestructura urbana, movilidad, seguridad y desarrollo económico local. Asimismo, se identifica una creciente presión sobre los recursos naturales, derivada del desarrollo agroindustrial y del cambio climático, lo que exige políticas más sostenibles, resilientes y adaptadas al territorio.

Sin embargo, Villa Corona también posee notables fortalezas y potencialidades que pueden convertirse en motores de desarrollo si se gestionan de manera adecuada. Su riqueza histórica, cultural y natural; el potencial turístico de sus templos, haciendas y zonas de aguas termales; la actividad agrícola y ganadera tradicional; la pesca en cuerpos de agua locales; así como la creatividad y capacidad organizativa de su gente, abren un amplio abanico de posibilidades para promover un desarrollo local sostenible, justo e incluyente.



Introducción

Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza está alineado con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, así como con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de un enfoque transversal que considera la equidad de género, la protección al medio ambiente, la innovación, la inclusión social y la transparencia institucional, se busca generar condiciones para una transformación positiva del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

Este documento no solo define líneas de acción, programas y metas. Es, ante todo, un compromiso político y ético del gobierno municipal con la ciudadanía. Un compromiso para construir un Villa Corona más ordenado, equitativo, próspero y con calidad de vida para todas las personas. Un municipio donde la gobernanza se ejerza desde la corresponsabilidad, donde los recursos públicos se administren con honestidad y eficiencia, y donde cada acción esté orientada al bienestar colectivo y a la sostenibilidad del territorio. Dividiendo en un eje Transversal y 5 ejes específicos

Eje Transversal

Busca garantizar el acceso equitativo de la población a servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social. En este eje se prioriza la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, la prevención de adicciones, el combate a la violencia familiar, el acceso a la educación básica y media superior, y el fortalecimiento de programas sociales con enfoque comunitario.

Ejes Específicos

- 1. Seguridad Ciudadana:** Este eje tiene como propósito fortalecer la seguridad pública desde una perspectiva integral, que combine la prevención social de la violencia, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento institucional de la policía municipal, y la colaboración comunitaria. Se buscará mejorar la percepción de seguridad, garantizar el acceso a la justicia cívica y generar entornos seguros para mujeres, niñas, niños, jóvenes y personas mayores.
- 2. Desarrollo Social:** Este eje aborda las desigualdades sociales y busca garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de salud, educación, vivienda digna, cultura, deporte, alimentación y asistencia social. Se pondrá énfasis en atender a grupos en situación de vulnerabilidad y en fortalecer la cohesión social mediante políticas públicas con enfoque de derechos, igualdad y participación ciudadana



Introducción

3. Desarrollo Económico: Con base en la vocación productiva del municipio, este eje promueve el crecimiento económico sostenible a través del impulso a la agricultura, ganadería, pesca, turismo, comercio y emprendimiento. Se busca fortalecer cadenas de valor locales, facilitar la atracción de inversión responsable y crear condiciones para el empleo formal, inclusivo y digno para la población.

4. Desarrollo Sostenible: Este eje responde a la urgencia de enfrentar los efectos del deterioro ambiental, la escasez de agua, la contaminación y el desorden urbano. Se promoverá una gestión ambiental integral, el acceso universal a servicios básicos, la movilidad sostenible, el ordenamiento del territorio con visión ecológica y la protección de los ecosistemas, en especial de cuerpos de agua como la laguna de Atotonilco el Bajo.

5. Gobierno Efectivo: Se orienta a consolidar una administración pública honesta, eficiente y cercana a la ciudadanía. Abarca la modernización de procesos administrativos, la digitalización de trámites, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la recuperación de la confianza en las instituciones municipales.

Todos los ejes anteriores están atravesados por un principio transversal: la promoción activa de la igualdad de género, el respeto y garantía de los derechos humanos y la consolidación de mecanismos reales de participación ciudadana. Esto implica integrar de manera sistemática la perspectiva de género, la no discriminación y la equidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la construcción de soluciones duraderas.

El presente Plan Municipal no es solo una herramienta administrativa, sino un compromiso de gobierno y una invitación a la corresponsabilidad social. Es el resultado de una visión compartida que busca hacer de Villa Corona un municipio más justo, próspero, resiliente y sostenible. A través de estos cinco ejes, el gobierno municipal orientará sus decisiones, presupuestos y programas para generar resultados tangibles que transformen positivamente la calidad de vida de las y los villacoroneses.



Marco Jurídico

La elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Villa Corona se encuentra sustentada en un sólido marco legal que establece las bases para la planeación democrática del desarrollo, la participación ciudadana, la coordinación entre niveles de gobierno y la eficiencia en la gestión pública. A continuación, se detallan las disposiciones normativas de carácter federal, estatal y municipal que dan sustento a este instrumento de planeación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- **Artículo 26:** Establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática como instrumento para orientar el desarrollo del país con base en la participación de los diversos sectores sociales.
- **Artículo 115:** Reconoce al municipio como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, autónomo en su organización política y administrativa, y responsable de la planeación del desarrollo local.

2. Constitución Política del Estado de Jalisco:

- **Artículo 35:** Define los principios de la planeación del desarrollo estatal y municipal, promoviendo el desarrollo integral y sustentable de las regiones del estado.
- **Artículo 77 y 79:** Determinan las atribuciones de los ayuntamientos en materia de planeación, gobernanza, servicios públicos y participación ciudadana.

3. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

- **Artículo 3 y 9:** Establecen que los municipios deben elaborar y aprobar su propio Plan Municipal de Desarrollo en congruencia con el Plan Estatal y en consulta con la población.
- **Artículo 10:** Dispone que los planes municipales deben contener objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores para evaluar su cumplimiento.
- **Artículo 13:** Promueve la participación ciudadana como elemento clave para la formulación y seguimiento de los planes municipales.



Marco Jurídico

4. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

- Artículo 37, fracción VII: Establece como atribución del Presidente Municipal coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Artículo 73: Define que el Cabildo tiene la facultad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y darle seguimiento.
- Artículo 90: Regula la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

5. Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco:

- Regula los mecanismos de consulta, colaboración y control social en la toma de decisiones gubernamentales.
- Establece los principios de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas como pilares de la gobernanza municipal.



Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de nuestro municipio de Villa Corona se basa en una metodología participativa, integral y estratégica, que tiene como eje central las necesidades reales de la población, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y el fortalecimiento de la gobernanza democrática, priorizando la planeación con visión de largo plazo, el uso eficiente de los recursos públicos y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.





Mensaje del Presidente



Villa Corona es nuestro hogar. Yo nací, crecí y sigo viviendo aquí. ¿Cómo no amar el lugar que me lo ha dado todo y que sigue cobijando a mi familia como lo hizo conmigo desde el principio?

Hoy, con la responsabilidad de estar al frente de este gobierno, tengo claro que no podemos continuar con las prácticas del pasado, donde muchas veces se dejó de escuchar a las personas que, con su voto, depositaron su confianza en nosotros.

Esa confianza es uno de los valores más difíciles de ganar y, al mismo tiempo, uno de los más fáciles de perder. Por eso, en este gobierno, estamos comprometidos con una administración cercana, sensible y verdaderamente participativa.

Sabemos que sin la voz de los villacoronenses no es posible construir un Plan Municipal de Desarrollo realista y eficaz. Son ustedes quienes viven día a día las problemáticas de sus colonias, quienes conocen de primera mano las necesidades de cada rincón del municipio. Por eso, nuestro gobierno trabaja de la mano con la ciudadanía: para tomar decisiones informadas y construir juntos un futuro mejor.

Una de las prioridades de esta administración es atender una problemática grave que durante años ha sido ignorada: la infraestructura sanitaria. Se han realizado muchas obras “que se ven”, pero se han dejado de lado necesidades básicas fundamentales como el acceso a servicios de agua, drenaje y saneamiento. No podemos permitir que las personas vivan en un hogar donde no puedan bañarse, usar un sanitario digno o preparar alimentos con tranquilidad. El hogar debe ser un espacio de paz, de convivencia, de sueños... no de frustración.

Por eso, hemos decidido apostarle a lo esencial. A esas obras que quizás no son visibles, pero que verdaderamente transforman la vida de las personas. Invertir en infraestructura sanitaria no es un gasto: es una inversión en dignidad y bienestar.

Otro tema fundamental es el saneamiento de la Laguna de Atotonilco. Durante muchos años no se le ha dado la atención que merece, a pesar de que se trata de uno de nuestros mayores tesoros naturales y una fuente vital de agua potable. El descuido y la falta de tratamiento de aguas residuales están contaminando un recurso que es indispensable para la vida.

Nuestro compromiso es claro: trabajaremos para construir plantas de tratamiento, promoveremos campañas de concientización y fomentaremos la responsabilidad ciudadana para evitar la contaminación de nuestras aguas. No podemos seguir permitiendo que este bien natural se degrade. Proteger el agua es proteger la vida.

Este gobierno no lo puede todo, pero sí puede mucho cuando trabaja de la mano con su gente. Villa Corona merece avanzar, y lo haremos juntos. Construyamos el municipio que soñamos, uno donde vivir con dignidad sea una realidad para todas y todos.



Cabildo

	Nombre	Cargo
1	Juan Pablo Barajas Gutiérrez	Presidente Municipal
2	Alan Aréchiga Calata	Síndico
3	Marisol Fregoso Macías	Regidora
4	María del Rosario Uribe Langarica	Regidora
5	Paula Vanessa Curiel Silva	Regidora
6	María del Rosario García Izquierdo	Regidora
7	Juan Gabriel García Saldaña	Regidor
8	Ana Teresa Curiel Ferrel	Regidor
9	María del Rosario Copado Anzaldo	Regidora
10	Antonio de Jesús Arochi Ortiz	Regidor
11	Armando Sención Guzmán	Regidor



COPLADEMUN

	Nombre	Cargo
1	Juan Pablo Barajas Gutiérrez	Presidente Municipal
2	Alan Aréchiga Calata	Síndico
3	Marisol Fregoso Macías	Regidora
4	Cristian Emmanuel Rivas Galindo	Secretario General
5	Francisco Guzmán Virgen	Director de Ecología y Desarrollo Rural
6	Juan Fernando Castillo Martínez	Director de Desarrollo Social
7	José Angel Buenrostro Torres	Agente de El Barro
8	Rafael Vázquez Martínez	Delegado de Atotonilco el Bajo
9	Santiago Mora Guzmán	Agente de El Tecuan
10	José Garibaldi Herrera	Agente de Buenavista
11	Carlos Ferrel Velásquez	Delegado de Juan Gil Preciado
12	Gabriel Francisco Nazario Gutiérrez	Agente de El Ojo de Agua



Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza

	Nombre
1	Juan Pablo Barajas Gutiérrez
2	Alan Aréchiga Calata
3	Bethsua Janet Curiel Silva
4	Ángel Ríos Reza
5	Francisco Guzmán Virgen
6	Ana Laura Velázquez Sevilla
7	Raúl Flores Rodríguez
8	Martín Mora Guzman
9	Sergio Villanueva Nájera
10	Marisol Tovar Solorzano



Antecedentes

En el año de 1160 partieron de Aztlán varias familias nahuatlacas y, formando dos grandes grupos migratorios; uno pasó por el norte de lo que hoy es Jalisco y el otro por el Pacífico, entrando a Jalisco por Tequila para pasar por Ameca, Cocula, Villa Corona, Acatlán de Juárez, Zacoalco, Chapala, etc., hasta llegar al Valle de México, lugar en donde se reunieron las dos peregrinaciones para fundar Tenochtitlán, el 18 de julio de 1325.

Al pasar por la población de lo que hoy es Villa Corona (en el año 1250 aproximadamente), una de las tribus decidió quedarse por su afición a la caza y a la pesca, siendo aceptada por los lugareños debido a su actitud pacífica. Es probable que por estas fechas haya nacido el nombre de Tizapanito que significa "lugar sobre la tizita", inicialmente era Tizapantzinco, una especie de diminutivo indígena. Esta denominación fue la que llevó la población en sus orígenes. Su asentamiento fue en un lugar llamado La Huerta.

Durante el siglo XVI, un grupo de cocas que venían huyendo de la Guerra de Las Salinas o Guerra del Salitre, se asentó a 5 kilómetros al noroeste del potrero denominado Las Huertas, que ya era habitado por tribus nahuatlacas, cuyo jefe era "Xopillin" (que significa peregrino, errante o nómada). Esto dio lugar a una fusión de ambas tribus y a la postre al engrandecimiento cultural de las dos etnias. La conquista de este lugar la llevó a cabo el conquistador español, Alonso de Ávalos en 1523.

El decreto número 242 de septiembre de 1871, dispuso que la comisaría política de Tizapanito se separará de la municipalidad de Ameca y se agregara a la de Cocula.

En 1917, don Venustiano Carranza inauguró un tramo del ferrocarril en el poblado.

El 31 de mayo de 1918 se aprueba el decreto número 1899 publicado el 5 de junio, por el que el poblado se erigió en municipio con el nombre de Villa Corona, siendo su primer presidente municipal, Agapito Aguayo.



Escudo del Municipio



Es un escudo de forma estilizada inspirado en la heráldica española. En cuanto a su partición es un escudo cortado. En el primer campo, sobre un fondo blanco, se aprecia la figura de una construcción de color amarillo formada por siete arcos y rematada por una cúpula con cruz. Debajo de los arcos aparece la inscripción Xopillín. En el segundo cuartel se observa un fondo de color azul cruzado por una franja de color gris con los extremos de color rojo. Las dos líneas de color rojo se encuentran unidas por un capitel invertido. En ambos flancos ostenta la figura de una garza, ambas en actitud graciosa.

Del campo azul sobresale, en color verde, la representación estilizada de unas plantas de tule o junco. Los dos cuarteles se encuentran enmarcados por una orla de oro que sobresale a la bordura en la parte superior del blasón, y en su forma simula una lira. En la bordura de color azul claro se aprecia la leyenda: Hospitalidad, Paz y Trabajo. Por timbre, una corona dorada de siete puntas.

El escudo se representa sobre un fondo de color amarillo dorado y ostenta la inscripción: Gobierno Municipal (en la parte superior) y VILLA CORONA, JAL. (debajo del escudo).

Significado: El primer cuartel del escudo tiene un fondo blanco en alusión al anterior nombre de la población: Tizapanito, que significa "sobre el tizate" o "lugar de tizate". En el centro del escudo destaca, con letras espaciadas, la palabra XOPILLIN que es el nombre del fundador de este pueblo y que quiere decir errante, peregrino o nómada.

Sobre las letras negras que conforman la palabra Xopillín, se observan siete arcos que simbolizan al lugar llamado Chicomostoc cuyo significado es "siete cuevas", y es de este lugar de donde provenía la tribu nahuatlaca de la que descendieron los primitivos habitantes de la región. También se pretende significar con esos siete arcos de color amarillo, el portal de la plaza y también la catedral de arena que existe en la población (templo de Nuestra Señora de Lourdes), apareciendo a tal propósito una cúpula y una cruz rematando el conjunto de arcos.



Escudo del Municipio

El color azul del cuartel de la punta simboliza la laguna de Atotonilco y la franja de color gris que la cruza significa la calzada de piedra. Los extremos laterales de color rojo significan el sacrificio y el esfuerzo que hicieron los antepasados para construir esa calzada con enormes rocas. Esas dos líneas de color rojo se encuentran unidas por el capitel invertido a manera de flecha orientada a la paz, palabra que aparece anotada en la bordura. La unión de esos extremos rojos tiene la forma de una enorme "V", letra inicial del nombre del municipio. El mismo color evoca a la importante población de Estipac, porque significa "lugar de sangre". Las figuras de las garzas simbolizan los dos balnearios más importantes del municipio: Chimulco y Agua Caliente.

En color verde aparece simbolizado el tule que crece en la laguna, y es considerado un importante recurso por el uso artesanal que se le da para la elaboración de sopladores, petates, escobas, sillas, etc. Las técnicas y diseños de estas artesanías se han heredado por generaciones y forman parte del patrimonio cultural de este municipio. La orla de oro, que asemeja la forma de una lira, representa la tradición musical de los habitantes de esta municipalidad.

El color azul de la bordura significa tranquilidad y es precisamente esa condición la que ha permitido que predomine entre los habitantes de este municipio un ambiente de hospitalidad, paz y trabajo. Con la corona de oro que remata el escudo se complementan las dos partes del nombre de esta municipalidad: Villa Corona; o sea la "V" de color rojo y la corona de color oro.

Lema: Hospitalidad, Paz y Trabajo.

Autor: El autor de este escudo es el profesor José Sedano Cortez.

Fecha de aprobación: En sesión de Cabildo, celebrada el 27 de diciembre de 1985, se aprobó de manera unánime la adopción de este escudo como representativo de Villa Corona, Jalisco.



Características del Municipio

Villa Corona es un municipio de la Región Lagunas del estado de Jalisco, México, ubicado a 20°14'30" y 20°33'00" de latitud norte, con 103°37'00" a los 103°49'00" de longitud oeste, 1,330 metros sobre el nivel del mar y una superficie de 179.37 km². Población aproximada a su último censo en el 2020 de 19 063 habitantes (9 573 mujeres, 9 490 hombres. Conformado por 3 delegaciones (Atotonilco el Bajo, Estipac y Juan Gil Preciado) y 4 agencias (Buenavista, El barro, El Tecuán y Ojo de Agua).

En su geografía y clima destacan, en Orografía: predominan áreas planas (42 %), semi-planas (42 %) y cerros o colinas (16 %). Sus suelos: tipos Haplic feozem, regosol y pelicvertisol; del total de 17 472 ha, 7 074 ha son agrícolas, 7 472 ha ganaderas, 3 000 ha bosques, 240 ha urbanas. Hidrografía: cuenta con ríos y arroyos (Zarco, Colorado, La Compuerta, El Corral Falso), la laguna de Atotonilco y aguas termales como Chimulco, Agua Caliente, entre otras; también presas como Estipac, La Cañada, El Tecuán. Clima: semi-seco y cálido, con temperatura media anual de 20.5 °C (máxima ~29 °C, mínima ~12.1 °C); lluvias entre junio y agosto (711–874 mm); promedio de heladas es de 4.4 días; vientos predominantes del sureste.

Población y demografía: Total población: 19 063 habitantes (9 573 mujeres, 9 490 hombres). Distribución etaria: 33.2 % de 0–17 años, 51.9 % de 18–59 años, 14.9 % mayores de 60 años. Y población indígena: 1.5 % hablan lengua indígena (100 % de ellos también hablan español).

Vivienda e infraestructura: 5 086 hogares; casi el 99 % cuentan con piso, electricidad, agua entubada y drenaje; tienen refrigerador (94.5 %), lavadora (80.5 %), automóvil (52.2 %), internet (47.8 %).

Economía y actividades productivas, los sectores de empleo, se dividen de la siguiente manera: Primario: 28.5 % (agricultura, ganadería, pesca). Secundario: 26.1 %. Terciario: 41.6 %. Su población económicamente activa en un 43 %. La agricultura: cultivos de maíz, frijol, sorgo, garbanzo, chile y caña de azúcar. Ganadería: bovina, porcina, caprina, aves y colmenas. Industria: manufactura presente. Pesca: captura de tilapia, charal, carpa y mojarra. Turismo y comercio: balnearios como importante atractivo; restaurantes, tiendas y servicios variados.

Cultura, turismo, tradiciones, y gastronomía local, platos como pescado dorado en adobo, ceviche, caldo michi, birria, pozole, menudo; bebidas: tepache, ponche, aguas frescas; postres: coclixte en almíbar, pinole, ponteduro. Turismo: famoso por sus balnearios de aguas termales (Chimulco, Agua Caliente, Las Delicias) con infraestructura recreativa; también viñedo boutique "Finca 5 Peregrinos" a la orilla de la laguna. Artesanías: petates y sopladores hechos con tule de la laguna, sillas de madera folclóricas. Y entre las festividades que destacan están: celebraciones religiosas como la Fiesta de la Virgen del Rosario (noviembre), Feria de la Amistad, Fiesta de Cristo Rey en Estipac con procesiones y carro alegóricos iluminados.



Características del Municipio

Villa Corona brilla como destino cercano a Guadalajara, especialmente por sus balnearios de aguas termales como Chimulco, Centro Vacacional Agua Caliente y Las Delicias. Ofrecen toboganes, albercas de olas, tirolesas, kayak y zonas infantiles, ideales para turismo familiar y recreativo. También destacan atractivos singulares como: El Templo de Arena, construido desde 1939, cuyos pasillos y capillas evocan estructuras del Medio Oriente y están dedicados a la Virgen de Lourdes. El viñedo boutique Finca 5 Peregrinos, junto a la laguna de Atotonilco, ofrece catas de vinos (Syrah, Chardonnay, Garnacha, Sauvignon Blanc, Viognier) en un entorno natural privilegiado.

Recursos Hídricos: La Laguna de Atotonilco el Bajo es un humedal de importancia internacional con clasificación Ramsar desde 2006. Se caracteriza por su flora salina y fauna diversa, incluyendo aves migratorias, tortugas y garzas. A pesar de haber pasado por niveles críticos de sequía, la laguna ha comenzado a recuperarse gracias a un convenio entre la UdeG, Living Lakes, Global Nature Fund y el Ayuntamiento de Villa Corona. Se han rehabilitado canales y drenes, instalado gaviones y cortinas para optimizar el balance hídrico. La cuenca se divide en dos subcuencas (A y B), según la CONAGUA, que incluyen desde el nacimiento del río San Antonio hasta la Presa Hurtado, elemento clave del sistema local

Educación e Infraestructura Escolar: El municipio cuenta con 9 preescolares, 17 primarias, 8 secundarias, 3 bachilleratos y una universidad, con una tasa de alfabetización del 91 % y más de un 27 % de la población con primaria concluida. Su infraestructura pública incluye centros deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol), plazas, museo, parques, jardines y biblioteca. También cuenta con amplia cobertura de servicios básicos: agua potable (98.7 %), electricidad (98.4 %) y drenaje (94.7 %).

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Villa Corona se ubica en un IDH de 0.724, por encima del promedio estatal; indicadores de salud, educación y bienestar social son satisfactorios tomando en cuenta su población y contexto regional.

Villa Corona es un municipio con una sólida infraestructura pública y educativa, buena cobertura de servicios básicos, y una economía diversificada que incluye agricultura, ganadería, industria, pesca y turismo. Su riqueza cultural, gastronómica, artesanal y festiva, se complementa con atractivos naturales como balnearios termales y la laguna. El entorno geográfico es favorable para la agricultura y el desarrollo recreativo, mientras que su nivel de desarrollo humano es destacable dentro de Jalisco. Todo esto hace de Villa Corona un municipio con alta potencialidad para proyectos de planeación, turismo sustentable y fortalecimiento comunitario.



Diagnostico

- Demografía y Población

El municipio de Villa Corona pertenece a la Región Lagunas, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 19,063 personas; de las cuales el 49.8% son hombres y 50.2% mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 8.4% del total regional. Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 6.95% en cinco años.

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Villa Corona, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0114	Villa Corona	16,969	19,063	100.0	9,490	9,573
0001	Villa Corona	7,603	8,485	44.5	4,266	4,219
0006	Juan Gil Preciado (La Loma)	2,258	2,858	15.0	1,409	1,449
0005	Estipac	2,618	2,654	13.9	1,273	1,381
0002	Atotonilco el Bajo	2,466	2,653	13.9	1,312	1,341
0004	Buenvista	794	954	5.0	469	485

- Lenguas Indígenas

Conforme al último censo, dentro del municipio se contabilizo en aproximadamente el 0.58% de la población se considera indígena, y de acuerdo con otro estudio regional, Villa Corona reporta 5.2% de población que se considera indígena y 1.5% que habla lengua indígena, predominantemente náhuatl, pero que de igual manera todos hablan español actualmente.



Diagnostico

- Escolaridad e Infraestructura Educativa

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la distribución de la población de 15 años y más en Villa Corona por grado académico aprobado es la siguiente:

Primaria completa: 4,460 personas (34.2%)

Preparatoria o bachillerato: 2,460 personas (18.9%)

Secundaria completa: 3,880 personas (29.8%)

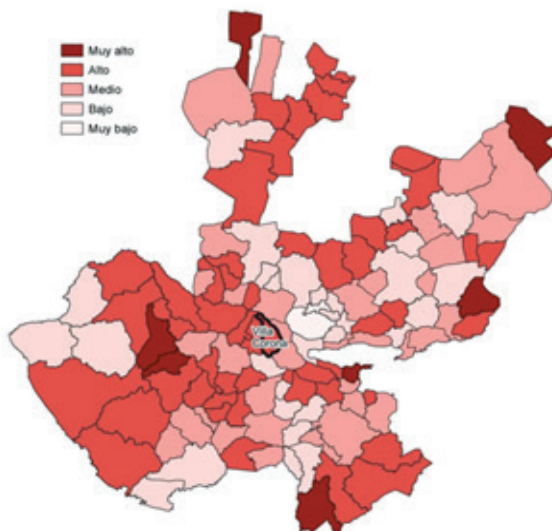
La tasa de analfabetismo (porcentaje de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir) fue de 4.97% en 2020

En cuanto a infraestructura cuenta con una sólida base educativa de acuerdo con datos recientes: 9 preescolares, 17 primarias, 8 secundarias, 3 bachilleratos y 1 universidad.

- Densidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.





Diagnostico

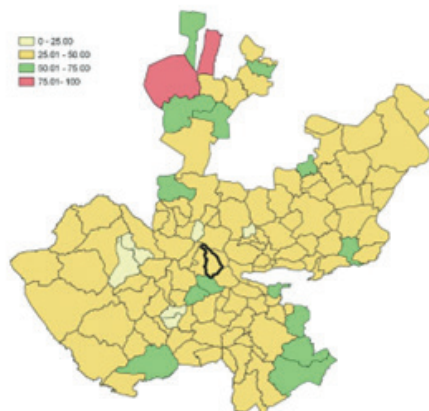
El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que, en el cálculo previo del índice en el año 2010, Villa Corona tenía un grado Medio de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 78 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 9.72% y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 3.39%. Por su parte, el 0.9% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 7.26% migrantes de retorno

- Pobreza

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Villa Corona el 41.9% de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 8,180 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 32.6% (6,361 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 8.3% era vulnerable por ingresos y 17.2% era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 2.6% de la población de Villa Corona se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3.7% que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 39.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 7,668 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 40.6% (6,260). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 59.1%, que en términos absolutos representa 11,531 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 3.4%.



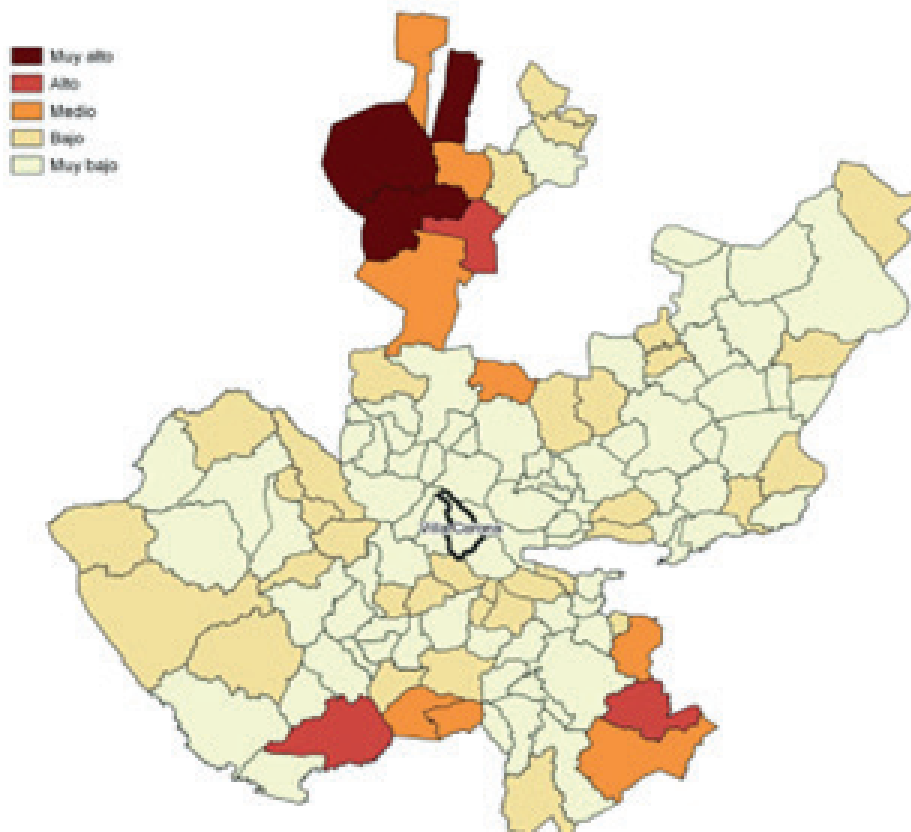


Diagnostico

- Marginación

La construcción del Índice de Marginación considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Villa Corona presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 42.6%, y que el 71.5% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.





Diagnostico

- Salud

Villa Corona cuenta con una red pública de atención primaria, mediante centros de salud y una unidad de especialidades, complementada por el hospital general del IMSS. Se realizan campañas de promoción y prevención comunitarias activas. No obstante, casi un cuarto de la población permanece sin afiliación a sistemas de salud, lo que limita el acceso a atención regular y especializada.

Infraestructura de Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 9 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 6 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 2 unidades de salud son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre las que destacan:

Módulo de Servicios Médicos: Unidad médica básica de emergencias.

Centro de Salud Villa Corona: Unidad de consulta externa operada por la Secretaría de Salud con varias enfermeras, pero sin médicos actualmente disponibles.

UNEME Villa Corona: Unidad de Especialidades Médicas (nivel 1), centrada en atención especializada.

Centro de Salud Juan Gil Preciado: Atención básica en esa comunidad.

Adicionalmente, existe el Hospital General de Zona 27 del IMSS, situado en la cabecera municipal, que brinda atención de segundo y tercer nivel, incluyendo cirugías y protocolos más especializados

Estado Actual de Salud

Según datos del INEGI (2020), la población de Villa Corona (19,063 habitantes) presenta la siguiente afiliación:

14,359 personas afiliadas a algún servicio de salud.

Población sin afiliación: 4,695 personas, es decir, aproximadamente el 24.6% no cuenta con afiliación a ningún servicio médico (IMSS, ISSSTE, INSABI, privado, etc.)

Eso implica que casi una cuarta parte de los habitantes podría enfrentar barreras de acceso a atención médica regular.



Diagnostico

Discapacidad

En Villa Corona, aproximadamente el 5.7% de la población presenta alguna discapacidad. Además, un 13.1% vive con alguna limitación y un 1.0% tiene algún problema o condición mental. Combinando estos elementos, cerca del 19.8% de las personas en el municipio experimentan alguna discapacidad, limitación o condición mental.

Causas u Origenes de las Discapacidades

De acuerdo con el análisis regional del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) en 2022, las discapacidades, limitaciones o condiciones mentales en Villa Corona se deben principalmente a enfermedades 9.8 %, en contraste con otros lugares donde las causas pueden ser mayores o menores por esa vía. Los porcentajes de otras causas no se detallan con precisión, pero la enfermedad es la predominante.

En Villa Corona, casi una de cada cinco personas vive con alguna discapacidad, limitación o condición mental. La causa más frecuente identificada es la enfermedad. Además, el municipio ofrece la posibilidad de tramitar un certificado de discapacidad a través del DIF local, lo cual facilita el acceso a posibles beneficios.

- Contaminación Ambiental

Según el Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, Villa Corona enfrenta:

Pérdida de vegetación natural por cambio de uso del suelo.

Contaminación del agua subterránea, impulsada por minería no metálica y el uso excesivo de agroquímicos.

En cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero, el portal Data Portal for Cities reporta para Villa Corona:

Un total de 41,678 toneladas de CO₂ equivalente (t CO₂e).

Equivalente a 2.3 t CO₂e por persona.

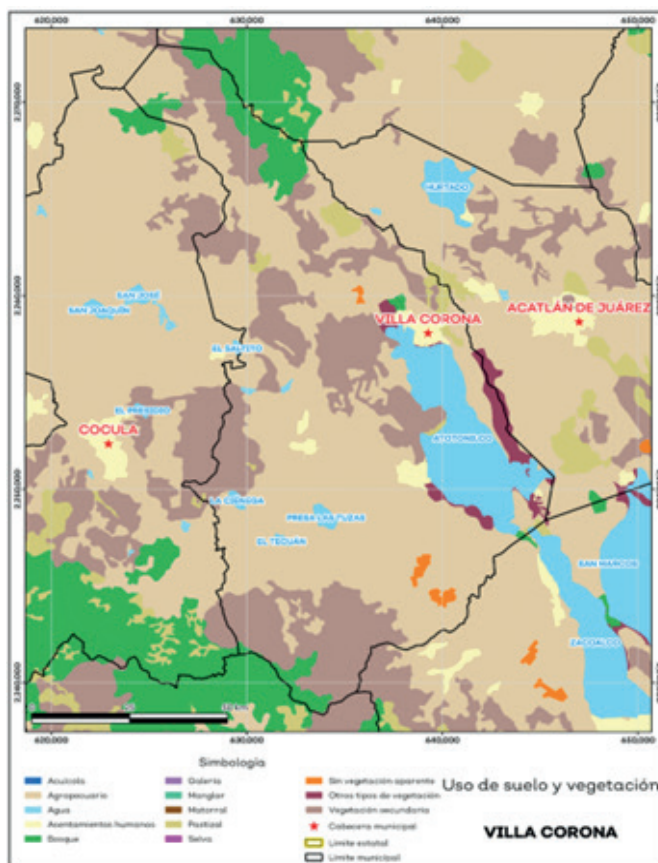
Aunque no hay datos específicos de contaminación del agua o del aire en Villa Corona, estudios para zonas cercanas, como la cuenca del río Santiago, indican niveles críticos de contaminación industrial y urbana.

Deforestación

La deforestación en nuestro municipio ha venido afectando a raíz del exceso de siembra de agave, se ha deforestado partes de nuestros cerros más importantes, así como la población sin tener conocimiento ni conciencia generando fuego sin precaución quemando vegetación y árboles, sin dejar atrás la fauna silvestre.



Diagnostico



La superficie arbórea municipal representa el 5.5% de los cuales el 4.6% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	0.6	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	4.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.8	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	5.5	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.



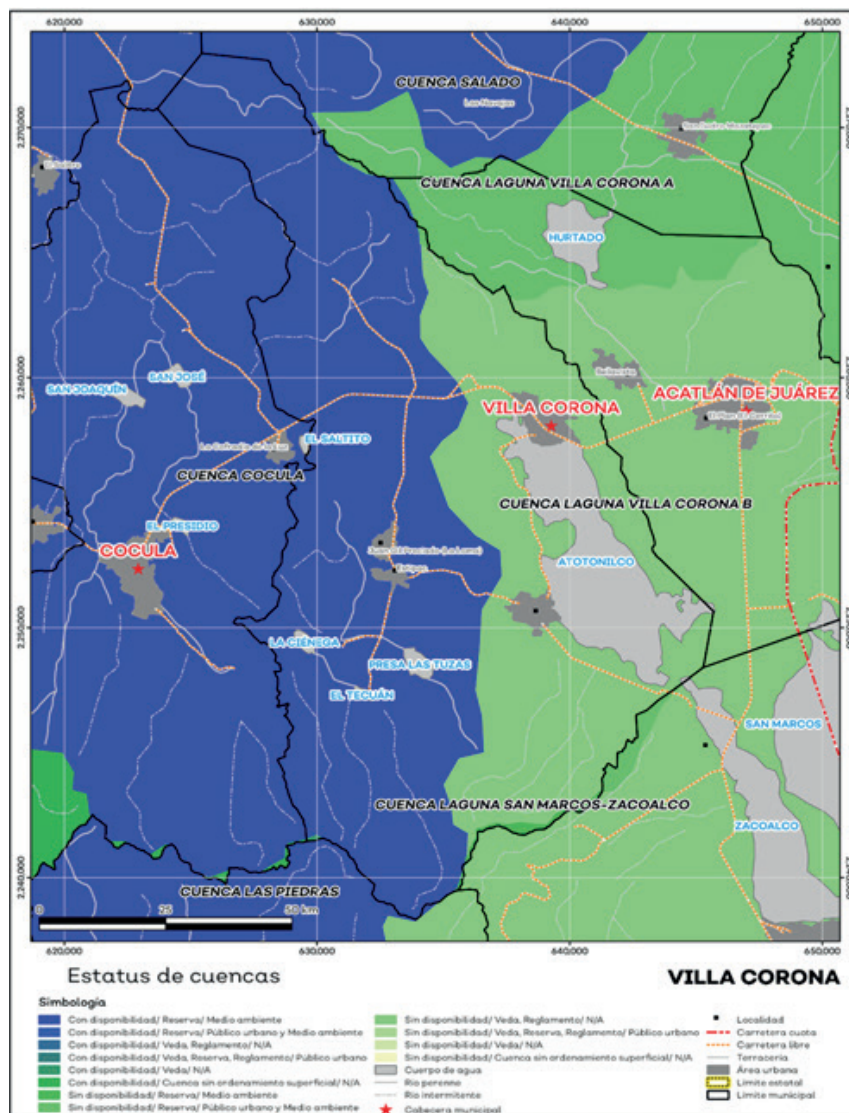
Diagnostico

- Contaminación Ambiental

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 40.2% no tienen disponibilidad y el 59.8% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	59.8	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	40.2	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021





Diagnostico

- Contaminación Ambiental

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 40.2% no tienen disponibilidad y el 59.8% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Sobreexplotación de Acuíferos

El territorio municipal está dentro de las cuencas Cocula, Laguna San Marcos-Zacoalco, Laguna Villa Corona A, Laguna Villa Corona B, Las Piedras de las cuales el 59.7% tienen disponibilidad y el 40.3% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

Se podría decir que, la principal contaminación hídrica es parcial por el antigua (viejo) sistema de drenaje que cuenta el municipio afectando principalmente la laguna de Atotonilco el Bajo, sumando a esto los residuos que arrojan los ciudadanos a arroyos que llegan a las diversas presas, como el mal manejo y prácticas de los agricultores que manejan herbicidas, pesticidas y demás químicos.

Manejo de Residuos

En el municipio, la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados dentro o en demarcación territorial, durante el año 2025 corresponden a 150 toneladas semanales, esta recolección se hace de casa en casa donde el Municipio de Villa Corona, brinda este servicio dándole destino final al vertedero del mismo.

- Contaminación Atmosférica

No existen datos disponibles que midan de manera continua indicadores como PM10, PM2.5, ozono, dióxido de nitrógeno u otros contaminantes atmosféricos específicamente para Villa Corona. Esto se debe a que el municipio no cuenta con estaciones de monitoreo dentro de su territorio.

Y actualmente, el municipio no cuenta con empresas o negocios que rebasen los índices de contaminación ni que afecte, ya que en el municipio aún no tiene desarrollo industrial, tanto las granjas se encuentran dentro de los índices, solo cuenta con la contaminación atmosférica que genera la caña de azúcar al quemarla en tiempos de zafra y en temporada de incendios forestales;

El 4 de abril de 2025, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) activó una alerta atmosférica en Villa Corona (y también en Acatlán de Juárez) debido a un incendio forestal en el paraje La Calzada. Esta alerta estuvo vigente desde las 16:30 hasta aproximadamente las 22:00 horas, y se levantó una vez controlado el incendio.



Diagnostico

- Contaminación Auditiva

Hasta donde alcanza la información disponible, no hay datos específicos acerca de la contaminación auditiva (ruido ambiental) en Villa Corona, Jalisco. El municipio no figura en estudios localizados ni forma parte de sistemas de monitoreo acústico público como ocurre en Guadalajara o la Zona Metropolitana.

- Seguridad Ciudadana

Según fuentes de seguridad del estado, Villa Corona registra una tasa de 79 delitos por cada 100 mil habitantes, situándose en niveles medios comparado con otros municipios de Jalisco.

Actualmente en el municipio se promueve la colaboración activa con municipios vecinos y con las fuerzas estatales para fortalecer operativos y prevención, además se implementan estrategias como:

Atención oportuna a reportes ciudadanos.

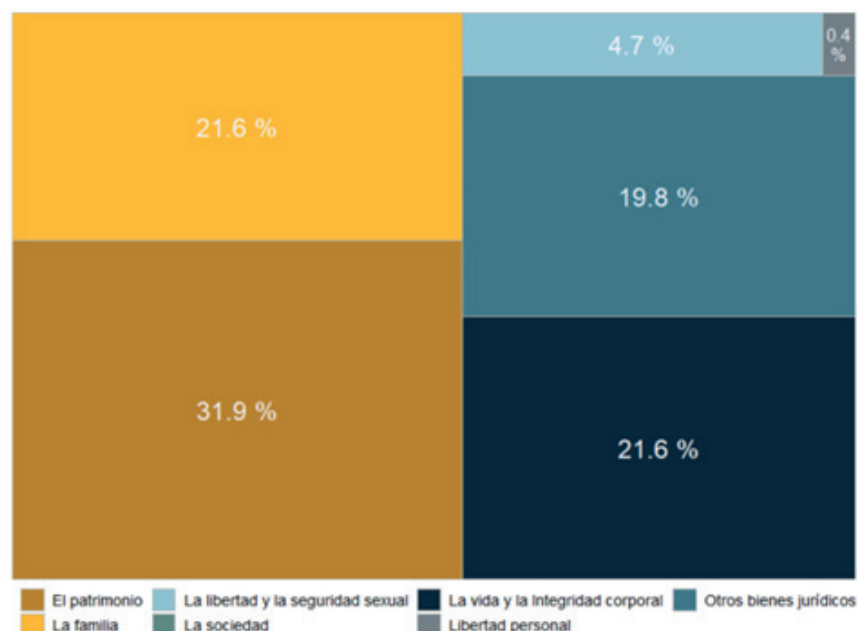
Identificación de zonas de riesgo.

Capacitación de policías con modelo de control de confianza.

Recepción de patrullas, uniformes y equipo de radio.

Coordinación con municipios vecinos y soporte de Protección Civil y otras áreas de emergencias.

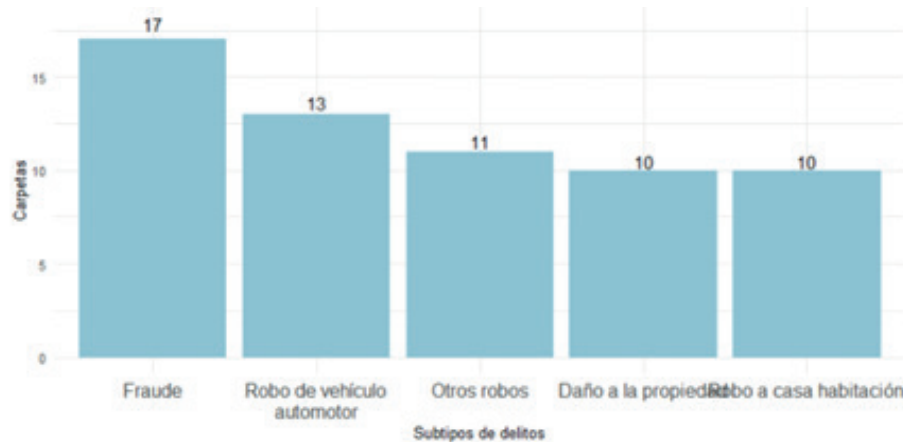
En Villa Corona en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 32% de los delitos afectan al bien jurídico del patrimonio seguido de la familia con 22% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 22%.





Diagnostico

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 17; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 13 seguido de otros robos con 11 casos.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Vivienda

El municipio cuenta con aproximadamente 3,851 viviendas privadas, predominantemente construidas en ladrillo, concreto y tabique, con alta cobertura de servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje.

Según datos más recientes, hay unos 5,086 hogares particulares habitados, con un promedio de 3.66 personas por vivienda.

La disponibilidad de servicios en los hogares es muy amplia:

- Electricidad: 99.6%
- Agua entubada: 99.6%
- Sanitario/excusado: 99.4%
- Drenaje: 99.2%

Servicios de Conectividad en la Vivienda

Solo 11.09% de las viviendas en Villa Corona disponen de conexión a internet. En comparación, el promedio estatal muestra que el 21.5% de los hogares tienen internet. Esto indica que Villa Corona está por debajo del promedio de conectividad del estado.



Diagnostico

- Desarrollo Económico/Empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Villa Corona cuenta con 812 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 48.52% del total en el municipio. Ocupa la posición 65 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	382	7	5	0	0	0		394	48.52%
Servicios	266	11	12	0	3	1		293	36.08%
Industrias manufactureras	78	6	2	1	0	1		88	10.84%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	17	2	5	1	0	0		25	3.08%
Información en medios masivos	5	0	1	0	0	0		6	0.74%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	1	0	0	0	0		2	0.25%
Minería	2	0	0	0	0	0		2	0.25%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	1	0	0	0	0		1	0.12%
Transportes, correos y almacenamiento	0	1	0	0	0	0		1	0.12%
Total	751	29	25	2	3	2	0	812	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

- Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron los Servicios de alojamiento temporal; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 45.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio. El subsector de Servicios de alojamiento temporal, que concentró el 18.4% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 11 millones 276 mil pesos en 2014 a 43 millones 353 mil pesos en 2019, representado un incremento de 284.5% durante el periodo.



Diagnostico

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2019	2014-
Servicios de alojamiento temporal	11,276	43,353	18.4%		284.5%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	15,665	34,534	14.7%		120.5%
Industria alimentaria	25,545	29,252	12.4%		14.5%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	7,320	19,469	8.3%		166.0%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	6,720	19,150	8.1%		185.0%
Fabricación de productos metálicos	2,320	8,364	3.6%		260.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,439	4,304	1.8%		76.5%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, papelería y vidrios	1,197	3,592	1.5%		200.2%
Servicios de reparación y mantenimiento	5,010	3,583	1.5%		-28.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	2,594	3,578	1.5%		38.0%
Servicios educativos	1,877	3,294	1.4%		75.5%
Otros	59,554	62,531	26.6%		5.0%
Total	141,516	235,004	100.0%		66.1%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

- Empleo

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 1,343 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Villa Corona una disminución anual de 18 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Ganadería.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Villa Corona fue el de Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal, ya que en junio de 2024 registró un total de 272 trabajadores concentrando el 20.25% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios personales para el hogar y diversos, que para junio de 2024 registró 199 trabajadores asegurados que representan el 14.82% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. En junio de 2024, Villa Corona se presenta como el sexto lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 5.01% del total.

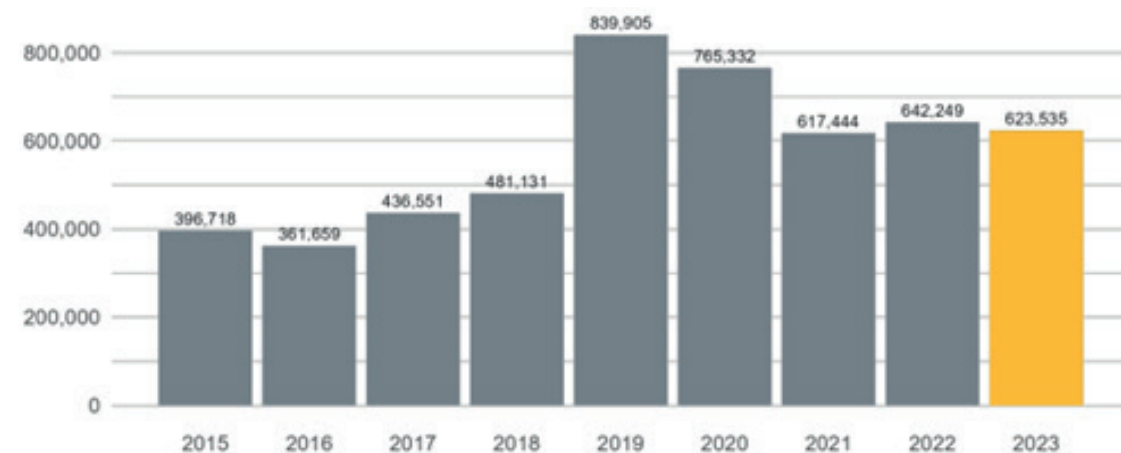
De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Villa Corona registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 1,361 asegurados en 2023 a 1,343 asegurados en 2024, una pérdida de 18 trabajadores durante el total del periodo.



Diagnostico

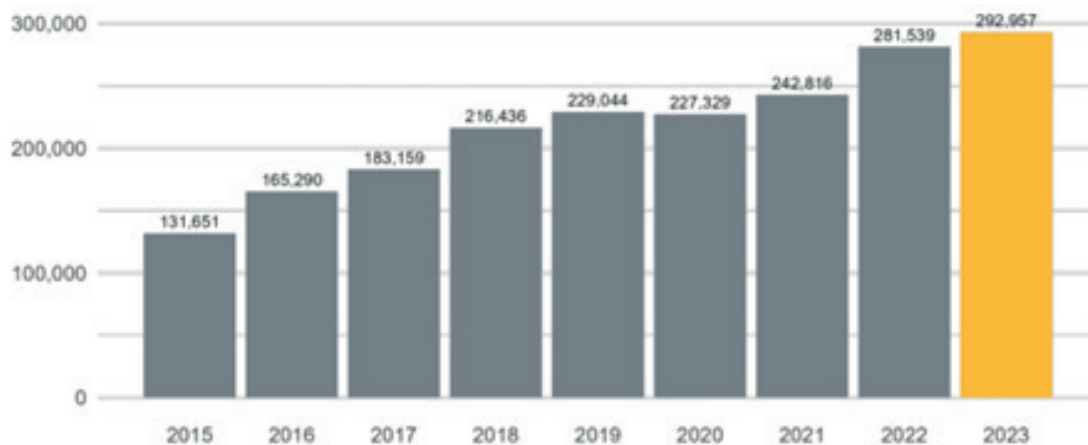
- Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en Villa Corona ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2019. En 2023 el valor de la producción agrícola de Villa Corona representó el 0.6% del total estatal, alcanzando un monto de 623,535 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Villa Corona ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Villa Corona representó el 0.2% del total estatal, alcanzando un monto de 292,957 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



Problemáticas Relevantes

- Agua Potable

Aunque el 99.6% de las viviendas reportan acceso a agua entubada, la calidad del agua y la frecuencia de abasto presentan problemas intermitentes, especialmente en comunidades rurales o colonias periféricas.

No existen plantas de tratamiento de aguas residuales suficientes, y algunas zonas presentan contaminación por descargas irregulares.

La dependencia de pozos subterráneos y cuerpos de agua como la Laguna de Atotonilco puede generar presión sobre acuíferos y afectar su sostenibilidad.

Evidencia:

En reportes estatales y municipales, se menciona falta de infraestructura para ampliar redes y escasa inversión en mantenimiento preventivo.

Comunidades han reportado baja presión o cortes temporales, agravados en temporadas secas.

- Vivienda

Aunque casi todas las viviendas tienen acceso a servicios básicos, existe rezago en calidad y acceso a vivienda digna y asequible, especialmente en zonas rurales. El acceso a crédito para autoconstrucción o compra es limitado.

Menos del 48% de los hogares tienen internet, y solo 27% tienen computadora, lo que evidencia un componente de exclusión digital.

Evidencia:

Precio medio de vivienda: \$3.2 millones de pesos, alto para el ingreso promedio de muchas familias.

Solo 7.6% tiene consola de videojuegos y 8.1% acceso a servicios de streaming, indicando rezago en condiciones de conectividad y equipamiento.

El Proyecto de "Ciudad del Adulto Mayor" podría cubrir una parte específica de la demanda, pero no es accesible para todos los grupos sociales.



Problemáticas Relevantes

- Seguridad

Aunque la tasa delictiva es moderada (79 delitos por cada 100 mil habitantes), hay eventos graves recientes: ejecuciones múltiples, asesinato de policías, y percepción creciente de inseguridad.

Hay desconfianza ciudadana hacia las autoridades locales tras intervenciones estatales por presuntos vínculos delictivos.

La policía municipal ha enfrentado carencias de equipamiento y personal en algunos periodos.

Evidencia:

En 2023 y 2024, se reportaron:

Homicidios múltiples.

Intervenciones de la Fiscalía Estatal.

Robo de vehículos y delitos patrimoniales.

Solo el 12.6% de los ciudadanos confía en la policía.



Potencialidades

Los resultados de análisis de las problemáticas del municipio realizado a partir de los datos estadísticos y cualitativos, así como de la información vertida en las mesas de consulta llevadas a cabo, permiten sintetizar las principales potencialidades relacionadas con las problemáticas expuestas en el apartado anterior

1). Contaminación de cuerpos de agua (laguna de Atotonilco, ríos): Turismo de naturaleza y aguas termales.

Si se invierte en saneamiento, la laguna y zonas termales pueden convertirse en destinos de turismo ecológico y salud (ecoturismo, turismo wellness).

2). Drenaje colapsado y red obsoleta: Infraestructura básica en zonas estratégicas turísticas o agrícolas.

Puede vincularse a programas federales (PROAGUA, FAISMUN) para reestructuración de drenaje con enfoque turístico y agrícola.

3). Estrés hídrico y agotamiento de fuentes: Infraestructura hídrica agrícola y pesca sostenible. Inversión en sistemas de riego eficiente, recuperación de canales y captación pluvial para potenciar agricultura y turismo rural.

4). Vertidos agroindustriales (granja porcícola): Agricultura y ganadería diversificada. Inversión en sistemas de riego eficiente, recuperación de canales y captación pluvial para potenciar agricultura y turismo rural.

5). Alumbrado público inoperante: Posicionamiento turístico nocturno (plazas, templos, haciendas).

Reconfigurar el alumbrado con enfoque turístico puede atraer inversión cultural o artística, y mejorar la seguridad urbana.

Villa Corona tiene una estructura económica mixta (turismo, agricultura, pesca, comercio) que puede aprovecharse para resolver problemáticas ambientales, urbanas y políticas si se trabaja con enfoque territorial, participativo y sostenible.

Transformar los retos en oportunidades no solo es viable, sino estratégico para su desarrollo a mediano y largo plazo.

Aunado a esto, destaca además que el posicionamiento actual del municipio en el contexto estatal representa una gama de oportunidades y potencialidades que permiten establecer programas de crecimiento y refuerzo social.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública a mí mando, realizará las acciones correspondientes para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como a continuación se describe.

Llevando a cabo de manera integral las funciones de seguridad municipal, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población. Asimismo, en condiciones de orden, paz y estabilidad, un municipio puede alcanzar niveles de desarrollo mayores.

Un municipio que garantice seguridad para el mayor número de habitantes será un municipio unido y dentro del cual se fortalezca la confianza en las instituciones. Por ser esta una función tan importante y con tantas implicaciones, es necesario que los tres órdenes de gobierno se aboquen de manera coordinada a ella para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el bienestar de la mayoría.

- Objetivo General

Contribuir en el desarrollo de la Seguridad Pública a través de la Proximidad Social, que los Ciudadanos confíen en la impartición de justicia en la zona urbana y conurbada del Municipio de Villa Corona, Jalisco, orientando y encaminando al ciudadano a una cultura de seguridad y autoprotección a través de la prevención, otorgando la confianza a nuestros ciudadanos, quienes deben tener la seguridad de estar óptimamente protegidos.

- Objetivos Específicos

La Seguridad Pública es un servicio que debe brindar el Estado Mexicano para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, implica que todos estos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, el Estado Mexicano es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, en este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad en sus diferentes ámbitos Federal, Estatal y Municipal, que trabajan en conjunto con el Poder Judicial. Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo con la ley. La seguridad pública también depende, entre otros múltiples factores, de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Seguridad Pública

- Estrategia

La principal función de la seguridad municipal es mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad.

La función de la seguridad municipal está compuesta por actividades del cuerpo policiaco y sus órganos auxiliares, de las que se destacan las siguientes:

- o Vigilancia, a fin de mantener estable el orden público.
- o Prevención del delito.
- o Disuasión del delito y/o faltas administrativas.
- o Detención de infractores y auxilio al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes.
- o Protección de la ciudadanía.
- o Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del municipio.
- o Organización de la estadística del índice delictivo en el municipio. Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos. Custodia de los centros de detención municipales.
- o Comunicación y coordinación con: SEDENA, Guardia Nacional y las policías Federal y Estatal para la ejecución de las operaciones propias del servicio.
- o Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el municipio.
- o Vigilancia de la circulación de vehículos y peatones en el municipio, en coordinación con las autoridades Federales y del Estado.
- o Organización del archivo policiaco, los expedientes técnicos de la corporación y registros de faltas cometidas en contravención y violación de la legislación, y reglamentación municipal.
- o Conservación del material, equipo y enseres propios de las funciones de seguridad municipal.

- Indicadores

En el lenguaje de la evaluación, se distinguen dos dimensiones básicas:

- a. La eficacia o efectividad, o sea, el grado en que una persona o una organización alcanza los objetivos que estaban marcados;
- b. La eficiencia, esto es, la capacidad de lograr esos objetivos con el mínimo costo posible. En el caso de la policía, la noción de costo podría ser considerada no sólo en términos económicos sino también de otros gravámenes que puede imponer la actuación policial, en términos de derechos individuales limitados por su actuación.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Seguridad Pública

Cuando hablamos de evaluaciones policiales, tres son los posibles ámbitos en los que puede recaer dicha evaluación:

- a. El desempeño individual de cada policía, en la línea, por ejemplo, del trabajo es de gran utilidad gerencial para los dirigentes de la organización policial, a la hora de decidir sobre ascensos, sanciones y destinaciones de los agentes.
- b. El impacto de un nuevo programa de trabajo policial. En las últimas décadas, especialmente en México, se ha experimentado el surgimiento de estrategias de vigilancia comunitarias, descentralizadas y basadas en la resolución de problemas. Cada innovación operativa debe ser evaluada para conocer sus resultados y límites. A pesar de la dificultad técnica, existe toda una metodología de evaluación de programas sociales destinada específicamente a este fin. Famosos experimentos sobre el patrullaje preventivo e inespecífico o sobre el efecto de los interrogatorios en la calle lograron, de hecho, cambiar la forma de pensar sobre la policía en las últimas décadas.
- c. La calidad de una organización policial en su conjunto, para responder a las preguntas “¿tenemos una buena policía?” o “¿cómo debería mejorar nuestra policía?”. Un ejemplo son los indicadores de calidad policial que se deben establecer en coordinación con los responsables de esto.

Las necesidades de la sociedad en materia de seguridad municipal son distintas a las de hace años, ante las dimensiones y composición actual de las estructuras políticas, económicas y sociales, se requiere emprender una tarea de gran magnitud. Para la realización de esta labor es necesario considerar algunos indicadores cuantitativos que nos proporcionan un diagnóstico cercano a la realidad.

En este Municipio de la Región Lagunas del Estado de Jalisco, con una extensión territorial de 179.37 km cuadrados y de acuerdo a los datos estadísticos del año 2015, se tiene captado una población aproximada a los 17,824 habitantes (según datos de INEGI), de los cuales su mayoría de la población habita en la zona urbana y rural con múltiples accesos carreteros, con todos los problemas que esto constituye debido a la concentración demográfica y las actividades económicas, políticas, sociales y culturales de más dinamismo en este mosaico geográfico.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Protección Civil

En una situación de emergencia, la población debe constituirse en una función de prioridad de la protección civil, por lo que las instancias en coordinación deberán actuar de forma ordenada y conjunta. Y corresponde en primera instancia a la unidad municipal de Protección Civil las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad. Por lo tanto, es una tarea permanente de los gobiernos municipales fortalecer y actualizar el marco normativo. Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, sus familias: que protejan su vida patrimonio, que coadyuven en promover la cultura de Protección Civil.

- Objetivo General

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, el medio ambiente y su entorno, ante cualquier eventualidad causada por la naturaleza o la actividad humana.

- Objetivos Específicos

El objetivo de la unidad de protección civil municipal de Villa Corona. Estamos comprometidos al servicio público para salvaguardar la integridad física de las personas y su vida, bienes y el entorno y estamos trabajando para garantizar una respuesta con más rapidez y eficacia, ante la presencia de algún tipo de emergencias y, o desastre generado por la naturaleza o actividad humana.

- Estrategia

Objetivo 1.- Elaboración de plan de emergencia.

1.1 Contar con Plan de emergencias.

Objetivo 2.- Implementar medidas de prevención.

2.1 Realizar evaluación de riesgos.

Objetivo 3.- Campañas para concientizar a la población.

3.1. Brindar capacitación de las cuatro brigadas a escuelas y población.

Objetivo 4.- Coordinar la respuesta a emergencias.

4.1. Establecer protocolos claros entre otros municipios y autoridades estatales y federales.

4.2. Fomentar la continua capacitación y formación de personal operativo.

Objetivo 5. Fomentar la participación de la ciudadanía.

5.1. Impulsar a la población a su autoprotección y respuesta ante un desastre.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Protección Civil

- Indicadores

Objetivo 1.- Desarrollar el plan de emergencia.		
1.1 Contar con Plan de emergencias. procedimientos y acciones para la atención de las emergencias dentro del Municipio	Nombre del indicador Plan de emergencia municipal.	Meta 1
Objetivo 2.- Implementar medidas de prevención y mitigación.		
2.1 Realizar evaluación de riesgos. Promover la mitigación de los fenómenos causados por la naturaleza o humanos.	Nombre del indicador Evaluación de zonas con y reducir la vulnerabilidad de la población y los bienes.	Meta 1
Objetivo 3.- Capacitar a la población.		
3.1 Brindar capacitación de las cuatro brigadas a escuelas y población para saber cómo actuar en caso de emergencia	Nombre del indicador Se realizaron capacitaciones a escuelas. Empresas y ciudadanía.	Meta 13
Objetivo 4.- Coordinación de respuestas a emergencias.		
1 Establecer protocolos claros entre otros municipios y autoridades estatales y federales.	Nombre del indicador Comunicación entre municipios vecinos, estado y federación.	Meta 1
2 Fomentar la continua capacitación y formación de personal operativo.	Capacitaciones realizadas	2
Objetivo 5.- Fomentar la participación de la ciudadanía.		
5.1 Impulsar a la población a su autoprotección y respuesta ante un desastre.	Nombre del indicador Implementación de charlas de Autoprotección y prevención.	Meta 1

Se ha trabajado en incendios forestales, volcaduras, choques, fugas de gas L.P. derrapes de motocicletas y diversos tipos de servicios más. La unidad de Protección Civil Villa Corona cuenta al momento con 18 elementos operativos, y uno administrativo.

Cuenta con un camión de Bomberos, pipa tanque de 10 mil litros, una pick up como primera respuesta. A medida que el municipio crece también las necesidades de implementar nuevas estrategias, acciones y una prevención más eficaz.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Instancia de la Mujer

El municipio de Villa Corona, Jalisco reconoce que las mujeres enfrentan múltiples formas de desigualdad y violencia, que demandan una respuesta integral. A nivel estatal, programas como Fuerza Mujeres, Empresarias de Alto Impacto, Estrategia ALE y Barrios de la Paz han fortalecido la capacidad para brindar apoyo económico, institucional y comunitario en favor de las mujeres jaliscienses. A su vez, la atención a casos de Código Violeta ha permitido responder con eficacia ante emergencias por violencia de género.

Localmente, se registran casos de violencia intrafamiliar y discriminación laboral, además de dificultades para acceder a servicios especializados. La presencia de una Instancia Municipal de la Mujer organizada y articulada con programas estatales es estratégica para garantizar la equidad y la seguridad de las mujeres en Villa Corona.

- Objetivo General

Consolidar a la Instancia Municipal de la Mujer como un ente estratégico que articule programas estatales, atiendan casos de violencia de género y promueva el empoderamiento económico, social y comunitario de las mujeres de Villa Corona.

- Objetivos Especificos

1. Vincular y operacionalizar en el municipio los programas estatales de Empresarias de Alto Impacto, Fuerza Mujeres, Estrategia ALE y Barrios de la Paz.
2. Prestar atención inmediata y seguimiento a casos de emergencia por violencia de género (Código Violeta).
3. Realizar acciones comunitarias de prevención y sensibilización sobre violencia de género y derechos humanos.
4. Promover la autonomía económica de mujeres locales mediante capacitación, empoderamiento y acompañamiento técnico.

- Estrategia

- o Implementación municipal de programas SISEMH:
 - Difusión local de convocatorias como Empresarias de Alto Impacto y Fuerza Mujeres, con apoyo directo para inscripción y acompañamiento.
- o Articulación de la estrategia ALE, orientada al fortalecimiento de unidades especializadas de atención policial a mujeres víctimas de violencia.
 - Adaptación de la iniciativa Barrios de la Paz para fomentar entornos comunitarios seguros y libres de violencia.



Apartado Estratégico A) Seguridad Ciudadana

Instancia de la Mujer

- o **Capacitación y sensibilización comunitaria:**
 - Talleres en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre derechos de las mujeres, violencia de género, masculinidades y protocolos de alerta.
- o **Empoderamiento económico local:**
 - Talleres presenciales y virtuales dirigidos a mujeres emprendedoras (formales e informales); mentoría para postularse a programas como Fuerza Mujeres o Empresarias de Alto Impacto.

- Indicadores

- a- Incrementar en 50% la participación de mujeres del municipio en programas estatales de apoyo económico y capacitación.
- b- Atender de forma adecuada y con seguimiento el 100% de los casos de Código Violeta que se presenten.
- c- Consolidar el programa “Barrios de la Paz” en al menos colonias prioritarias, logrando ambientes de convivencia armónica.
- d- Realizar talleres comunitarios anuales sobre igualdad de género y prevención de violencia.



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Educación y Deportes

Este plan busca consolidar desde lo físico (instalaciones), pasando por lo formativo (escuelas, torneos), hasta lo institucional (alianzas y convenios), una base fuerte para el desarrollo deportivo y juvenil en Villa Corona. Todo ello con indicadores claros y seguimiento activo.

- Objetivo General

Mejorar la infraestructura Fortalecer la calidad, equidad e inclusión del sistema educativo desde el ámbito de sus competencias en el municipio Villa Corona mediante la mejora de infraestructura, capacitación docente, participación comunitaria y atención a la diversidad, promoviendo así el desarrollo integral de la población educativa y el bienestar de la comunidad. Con el propósito de que las niñas, niños y adolescentes de las escuelas, tengan un entorno de desarrollo favorable e integral para su formación.

- Objetivos Específicos

- a. Mejorar la infraestructura y recursos educativos.
- b. Capacitar y fortalecer a los docentes y directivos.
- c. Fomentar la participación de la comunidad y las familias.
- d. Promover la inclusión y atención a la diversidad

- Estrategia

- o Diagnóstico de infraestructura y recursos en todas las escuelas.
- o Gestión de recursos y financiamiento para reparaciones y mejoras.
- o Implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- o Diseñar e implementar programas de capacitación en metodologías pedagógicas, inclusión y uso de tecnologías.
- o Crear alianzas con instituciones de formación y universidades.
- o Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de la capacitación.
- o Promover la creación y fortalecimiento de comités escolares y comunitarios.
- o Organizar talleres y reuniones para sensibilizar sobre la importancia de la participación.
- o Implementar programas de voluntariado y apoyo comunitario en las escuelas.
- o Capacitar a docentes en atención a la diversidad.
- o Implementar programas de apoyo y recursos específicos.
- o Coordinar con instituciones de salud y asistencia social para brindar apoyo integral.



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Educación y Deportes

- Indicadores

- **Las 35 instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y recursos básicos en buen estado (meta: 90% en 3 años).**
- **Los docentes y directivos que participan en programas de formación continua (meta: 80% en 2 años).**
- **Los 35 comités de participación activos y reuniones realizadas (meta: 100% de las escuelas en 2 años).**
- **Los 37 estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en programas especializados (meta: 75% en 3 años).**



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Desarrollo Social

En desarrollo Social se implementan acciones para beneficiar a la población de Villa Corona. El principal objetivo de la administración 2024-2027 es fortalecer el bienestar de las familias del Municipio teniendo como objetivos específicos diversos programas sociales que se impulsan estratégicamente en apoyo a la comunidad villacoronenses.

- Objetivo General

Fortalecer el bienestar de las familias del municipio, a través de apoyos y programas a costos accesibles y de fácil acceso que benefician su economía y desarrollo.

- Objetivos Específicos y Estrategias

1. Se cuenta con el programa de transporte gratuito para estudiantes que acuden a Cuvalles.
 - o Se tienen dos camiones para brindar este apoyo.
 - o Alumnos beneficiados 195.
2. Se brinda transporte gratuito a pacientes que van a recibir hemodiálisis a Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan.
 - o Pacientes beneficiados 10.
 - o El traslado se realiza en una urvan.
3. Se brinda apoyo de transporte a diferentes grupos (que lo solicitan) Religiosos, Deportivos, Alumnos y Maestros de las diferentes escuelas del Municipio.
 - o Se cuenta con un camión escolar.
4. Se apoya con transporte gratuito de vuelta a 7 alumnos y sus padres, que acuden a la escuela C.A.M. en Acatlán de Juárez, de Villa Corona y Estipac.



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Desarrollo Social

- Indicadores

Se está implementando el programa “En Apoyo a la Economía Mexicana” de la “Fundación Jalisco” y el H. Ayuntamiento de Villa Corona a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, Productos a bajo costo en apoyo a la población de Villa Corona.

- o Paquetes vendidos 192
- o Productos en unitario 466
- o Personas beneficiadas 301

Se está trabajando en el programa “Listo Jalisco” con el apoyo del Gobierno del Estado y del municipio Villa Corona, en la entrega de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado.

- o Alumnos beneficiados 1,096 de niveles preescolar, primaria y secundaria

Se está trabajando en formar una ruta para brindar transporte gratuito a estudiantes de la localidad del Barro, mismos que van al CECyTE Cocula.

- o Alumnos beneficiados 15.

Estudiantes de primaria que van de las colonias camino al Monte y Tizapanito que están alejadas de la cabecera municipal.

- o Alumnos beneficiados 22
- o Se cuenta con un camión escolar

Se gestionó ante la Fiscalía del Estado de Jalisco la tramitación para la expedición de castas de no antecedentes penales.



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Servicios Médicos

Impulsa programas para el fortalecimiento de la economía y el desarrollo de la comunidad villacoronesa.

- Objetivo General

Contar con servicios profesionales en la adquisición de competencias, conocimiento y habilidades que permitan la identificación de problemas en la salud en el ámbito prehospitalario para brindar atención de Calidad y Calidez de manera oportuna con profundo sentido humano e igualitario. Que inciden de forma activa en la transformación de la realidad social mediante la atención oportuna para preservar la vida y limitar el daño, en beneficio de la población.

- Objetivos Específicos

- o Incrementar la atención de los servicios de salud con los que se cuentan en el municipio.**
- o Mejorar la infraestructura Municipal de los Servicios de salud.**
- o Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención de la salud así como atención médica a la población del municipio.**

- Estrategia

- a. Personal que labora en el servicio médico municipal suficiente y capacitado.**
- b. Infraestructura y servicios dignos ofrecidos por las dependencias encargadas de la salud.**
- c. Unidad dental municipal.**
- d. Materiales médicos suficientes de los servicios médicos municipales.**



Apartado Estratégico B) Desarrollo Social

Servicios Médicos

- Indicadores

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
Capacitación a personal de Servicios Médicos Municipales	Número	14	Obtención de constancias de aprobación de cursos por la Instituciones Organizadoras.
Instalación de la Unidad Médica Dental Municipal	Porcentaje	80	Instalación de una Unidad Médica Dental en el Municipio.
Servicios de atención a la población en ambulancia de los Servicios Médicos Municipales	Número	1120	Controles internos y reportes generados por Servicios Médicos Municipales.
Servicios de atención de consulta de los Servicios Médicos Municipales	Número	3154	Controles internos y reportes generados por Servicios Médicos Municipales.
Medidas de prevención y control para enfermedades transmitidas por vector.	Número	3	Controles internos y reportes generados para la Realización de Fumigación y Descacharrización en el Municipio.
Promoción a la salud mediante de ferias de la salud a la población	Número	3	Controles internos por Instituciones Educativas, Gubernamentales y de Salud.
Promoción a la salud visual mediante exámenes de la vista, y consultas oftalmológicas.	Número	83	Controles internos, reportes generados para la realización de consultas oftalmológicas.



Apartado Estratégico C) Desarrollo Económico

Cultura y Turismo

Este plan municipal de la dirección de Cultura y Turismo busca fortalecer la identidad de los habitantes de Villa Corona, municipio conocido como el “Corazón de Jalisco”, con fuerte tradición, riqueza natural, arquitectura característica, aguas termales y expresión cultural local, así como la proyección turística de nuestros lugares emblemáticos del municipio.

- Objetivo General

Impulsar el Turismo en el municipio de Villa Corona mediante la promoción de sus atractivos culturales, históricos, naturales y gastronómicos, fortaleciendo la identidad local y generando beneficios económicos y participación ciudadana.

- Objetivos Específicos

- o Preservar y promover el patrimonio cultural e histórico protegiendo sitios emblemáticos como el Templo de Arena, la Casa de la Cultura, entre otros.
- o Impulsar el desarrollo turístico sostenible y diversificado fomentando circuitos en los lugares emblemáticos de Villa Corona, como balnearios termales, ecoturismo en la Laguna de Atotonilco y actividades en Arroyo Hondo.
- o Fortalecer las tradiciones culturales y festivales locales resaltando celebraciones como la Feria de la Amistad, fiestas patronales, festejos patrios, además de talleres culturales de verano, dirigidos a niños, jóvenes, adolescentes y adultos

- Estrategia

- a. Difusión cultural y turística.
 - o Promover fiestas tradicionales, espacios culturales y atractivos naturales en medios y redes sociales. Difundir rutas turísticas, artesanías, gastronomía y patrimonio local.
- b. Creación de productos turísticos
 - o Establecer alianzas con operadores turísticos, hostales boutique, haciendas y balnearios.
- c. Revitalización cultural
 - o Organizar festivales temáticos (por ejemplo: de navidad, día de muertos, entre otros).
 - o Crear talleres y demostraciones de lo aprendido.
 - o Incorporar eventos en la Feria de la Amistad con enfoque comunitario.



Apartado Estratégico C) Desarrollo Económico

Cultura y Turismo

- Indicadores

META	INDICADOR	PORCENTAJE REALIZADO
Realizar eventos culturales y artísticos.	Número de eventos realizados al año.	100% Se han cumplido los eventos artísticos y culturales en tiempo y forma de acuerdo a las fechas de su celebración.
Incrementar en un 20% el flujo de visitantes turísticos anuales.	Registro de visitantes (estadística de hospedaje)	50% Falta llevar un registro de estadísticas de hospedaje.
Implementar programas y talleres culturales para la población infantil del municipio.	Número de programas y talleres realizados al año.	100% Se ofertan hasta la fecha cursos y talleres de verano.
Crear y difundir al menos 5 materiales de promoción cultural del municipio digitales en las páginas oficiales del Ayuntamiento.	Número de materiales difundidos.	100% Se incrementó el número de publicaciones de difusión de eventos artísticos y culturales.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Servicios Públicos

Enfocado al desarrollo urbano mediante el crecimiento controlado y con sostenibilidad integral.

- Objetivo General

Es la dirección responsable de brindar los servicios básicos a la población, siendo un protagonista esencial dentro de la administración pública, desde la recolección de basura, alumbrado público, agua potable y alcantarillado.

- Objetivos Específicos

- a. **Objetivo 1. Agua Potable.**
 - o Nuestra actividad principal en este rubro será el que este recurso sea siempre proporcionado de una manera eficiente y permanente, pero con un uso responsable.
- b. **Objetivo 2. Drenaje.**
 - o El tratamiento de las aguas residuales de nuestro municipio será una prioridad en estos tiempos en los que la contaminación está presente en todos lados.
- c. **Objetivo 3. Alumbrado Público.**
 - o El compromiso es rehabilitar y renovar en lo posible este servicio que es urgente e indispensable para generar un ambiente de seguridad en nuestras calles.
- d. **Objetivo 4. Aseo Público.**
 - o Este servicio es muy importante ya que en un momento puede ser foco de enfermedades y contaminación si no se proporciona de un modo adecuado y oportuno.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Servicios Públicos

- Estrategia

- o **Nuestra actividad principal en este rubro será el que este recurso sea siempre proporcionado de una manera eficiente y permanente, pero con un uso responsable.**
 - o **Dar el mantenimiento necesario para que la red no tenga fugas.**
 - o **En lo posible rehabilitar las redes de agua antiguas por nuevas que en la actualidad existen nuevos materiales más higiénicos y durables.**
 - o **Concientizar a la ciudadanía a que cuiden y usen el agua de una manera responsable y cuidadosa.**
- o **El tratamiento de las aguas residuales de nuestro municipio será una prioridad en estos tiempos en los que la contaminación está presente en todos lados.**
 - o **Se tratará de dotar del servicio de drenaje a todas las poblaciones que integran el municipio.**
 - o **El establecimiento de plantas de tratamiento en la mayoría de las poblaciones del municipio.**
 - o **Se llevará a cabo una campaña de concientización para el tratamiento adecuado de la basura y el uso del agua.**
- o **El compromiso es rehabilitar y renovar en lo posible este servicio que es urgente e indispensable para generar un ambiente de seguridad en nuestras calles.**
 - o **Rehabilitar las lámparas que no estén en funcionamiento adecuado.**
 - o **Modernizar en lo posible la red de alumbrado público del municipio.**
 - o **Crear conciencia en el ciudadano para que cuide y conserve las lámparas que están a su servicio.**
- o **Este servicio es muy importante ya que en un momento puede ser foco de enfermedades y contaminación si no se proporciona de un modo adecuado y oportuno.**
 - o **Se tratará de cambiar el equipo de transporte existente por otro más nuevo.**
 - o **Se establecerá un programa para darle un adecuado tratamiento a la basura generada por nuestro municipio.**
 - o **Se fomentará el beneficio que se obtiene por el reciclaje de la basura.**



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Servicios Públicos

- Indicadores

Objetivo 1.- Agua Potable. Nuestra actividad principal en este rubro será el que este recurso sea siempre proporcionado de una manera eficiente y permanente, pero con un uso responsable.		
1.1.- Dar el mantenimiento necesario para que la red no tenga fugas.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 7
1.2.- En lo posible rehabilitar las redes de agua antiguas por nuevas que en la actualidad existen nuevos materiales más higiénicos y durables.	NOMBRE DEL INDICADOR ÍNDICE DE SATISFACCIÓN	META 80%
1.3.- Concientizar a la ciudadanía a que cuiden y usen el agua de una manera responsable y cuidadosa.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES REALIZADAS	META 8
Objetivo 2.- Drenaje. El tratamiento de las aguas residuales de nuestro municipio será una prioridad en estos tiempos en los que la contaminación está presente en todos lados.		
2.1.- Se tratará de dotar del servicio de drenaje a todas las poblaciones que integran el municipio.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 8
2.2.- El establecimiento de plantas de tratamiento En el municipio.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 5
2.3.- Se llevará a cabo una campaña de concientización para el tratamiento adecuado de la basura y el uso del agua.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES REALIZADAS	META 8
Objetivo 3.- Alumbrado Público. El compromiso es rehabilitar y renovar en lo posible este servicio que es urgente e indispensable para generar un ambiente de seguridad en nuestras calles.		
3.1.- Rehabilitar las lámparas que no estén en funcionamiento adecuado.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES REALIZADAS	META 9
3.2.- Modernizar en lo posible la red de alumbrado público del municipio.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 9
3.3.- Crear conciencia en el ciudadano para que cuide y conserve las lámparas que están a su servicio.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES REALIZADAS	META 8
Objetivo 4.- Aseo Público. Este servicio es muy importante ya que en un momento puede ser foco de enfermedades y contaminación si no se proporciona de un modo adecuado y oportuno.		
4.1.- Se tratará de cambiar el equipo de transporte existente por otro más nuevo.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 7
4.2.- Se establecerá un programa para darle un Adecuado tratamiento a la basura generada por nuestro municipio.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES	META 7
4.3.- Se fomentará el beneficio que se se obtiene por el reciclaje de la basura.	NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES REALIZADAS	META 9



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Movilidad, Vialidad y Transporte

El presente plan municipal tiene como finalidad establecer las políticas, acciones y estrategias para garantizar la movilidad segura, eficiente e inclusiva en Villa Corona, alineadas con la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco, su reglamento, y la Agenda 2030. Se consideran problemáticas críticas: padrón vehicular desactualizado, mototaxis no regulados, scooters y motocicletas eléctricas sin control, falta de infraestructura ciclista, y siniestros viales graves relacionados con motocicletas.

- Objetivo General

Garantizar la movilidad segura, inclusiva y ordenada en Villa Corona, mediante regulación, planificación y educación vial, priorizando la seguridad de todos los usuarios de la vía, especialmente motociclistas, peatones y ciclistas.

- Objetivos Específicos

- a. Actualizar y mantener un padrón completo de vehículos, motocicletas, mototaxis y scooters.
- b. Implementar infraestructura básica para movilidad activa (banquetas y rampas).
- c. Regular y ordenar el servicio de mototaxis y transporte alternativo.
- d. Regular y mejorar la seguridad de motocicletas particulares y eléctricas.
- e. Implementar control y normas para scooters y micromovilidad eléctrica.
- f. Mejorar la cultura y educación vial de la población.
- g. Reducir siniestros viales en zonas de mayor riesgo, con énfasis en motocicletas.
- h. Garantizar la participación ciudadana en la planeación de la movilidad.
- i. Remplazar y modernizar los controladores de los cruces semaforizados.
- j. Implementar la realización de auditorías viales.
- k. Fomentar y contribuir en la capacitación y formación de los elementos de tránsito municipal.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Movilidad, Vialidad y Transporte

- Estrategia

- Realizar censos semestrales.
- Implementar un sistema digital de registro y seguimiento de vehículos.
- Elaborar un plan integral de vías y banquetas.
- Priorizar rutas escolares y zonas de alta circulación peatonal.
- Implementar licencias obligatorias y permisos vigentes.
- Realizar inspecciones periódicas.
- Establecer límites de ocupación y normas de seguridad.
- Campañas de educación sobre uso obligatorio de casco y respeto a límites de velocidad.
- Prohibición de transportar menores sin equipo de seguridad.
- Controles estratégicos en vías de alto riesgo.
- Registro obligatorio de motocicletas y scooters eléctricos con inspecciones anuales.
- Coordinación con fuerzas de seguridad para monitoreo constante.
- Crear lineamientos de circulación y límites de velocidad.
- Registro obligatorio de unidades.
- Establecer estaciones seguras de carga.
- Campañas de concientización sobre seguridad.
- Programas educativos en escuelas y comunidades.
- Talleres de conducción segura para motociclistas y usuarios de micromovilidad.
- Material didáctico y difusión en redes locales.
- Señalización de zonas de riesgo.
- Controles de velocidad y alcoholimetría.
- Campañas preventivas.
- Análisis de incidentes específicos de motocicletas.
- Implementación de medidas correctivas en puntos críticos.
- Crear Comité Municipal de Movilidad.
- Consultas públicas y encuestas.
- Participación comunitaria en diseño de políticas y proyectos de infraestructura.
- Reemplazar sistemáticamente los controles de los cruces semaforizados
- Modernizar los equipos de semaforización
- Cambiar las carcasas de los semáforos
- Dar mantenimiento y pintura de las estructuras de los semáforos.
- Implementar un equipo de trabajo en campo
- Identificar los puntos inseguros en la infraestructura vial a través de un estudio concienzudo.
- Determinar los puntos inseguros en base a la ocurrencia y severidad de las lesiones resultantes de accidentes viales.
- Reunir evidencia necesaria que soporte las propuestas de dicha auditoría
- Gestionar la factibilidad de realizar dichas mejoras con un presupuesto digno
- Impulsar la capacitación en las diversas áreas de profesionalización como personal de vialidad municipal.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Movilidad, Vialidad y Transporte

- Indicadores

Objetivo Específico	Indicador	Meta 2024–2028
OE1	% de vehículos registrados en el padrón municipal	100% del parque vehicular registrado
OE2	Km de infraestructura construida o rehabilitada	10 km nuevos o rehabilitados
OE3	Número de mototaxis registrados y con permiso vigente	100% regulados para 2026
OE4	% de motociclistas cumpliendo normas de casco, ocupantes, transporte de menores y circulación correcta	90% cumpliendo normas para 2028
OE5	Existencia de reglamento y lineamientos específicos	Reglamento aprobado y en vigor para 2025
OE6	Número de campañas y talleres de educación vial	12 campañas anuales y 1 taller por comunidad cada año
OE7	Tasa de siniestros viales por 1,000 habitantes; número de incidentes con motocicletas	Reducción del 30% de siniestros relacionados con motocicletas
OE8	Número de sesiones del Consejo Municipal de Movilidad	Mínimo 4 sesiones por año
OE9	Porcentaje de cruces semaforizados modernizados.	Modernizar el 100% de los cruces semaforizados en 2 años
OE10	Número de auditorías viales completadas con recomendaciones implementadas.	Realizar 5 auditorías al año y aplicar al menos el 70% de las recomendaciones viables.
OE11	Porcentaje de personal de tránsito capacitado.	Capacitar al 100% del personal en áreas clave durante el primer año.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Ecología y Desarrollo Rural

- Objetivo General

Desarrollo Rural y Ecología son dos áreas que trabajan en conjunto, comprometidas con el medio ambiente, preservando y cuidando los recursos naturales y biodiversidad incluyendo protección, preservación, restauración, coordinándonos con Desarrollo rural sustentable para promover la economía rural fomentando actividades productivas sostenibles en la agricultura, ganadería, pesca, apicultura entre otras para aumentar la producción de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria entre estas acciones se derivan varios objetivos.

- Objetivos Específicos

Que todo camino saca cosecha esté rehabilitado, todo ganadero cuente con sus apoyos pecuarios y sus Jagüeyes o abrevaderos de agua estén en óptimas condiciones, así toda presa y embalse se mantenga siempre con agua y exista mayor producción de pescado, reforestar todas las áreas verdes entre ellas las plazas públicas de las localidades, escuelas, camellones, y toda vía pública.

- Estrategia

Limpiar los canales afluentes que bajan de la sierra y así llenar el bordo, presas y la laguna de Atotonilco el Bajo, esto se sumaría aumentar el turismo y aumentar la derrama económica del municipio, y en cuestión agrícola mejores cosechas, como en lo ganadero limpiar y desazolver jagüeyes o abrevaderos que se encuentran en los cerros para que el ganado tenga más agua en tiempo de sequía, así mismo gestionar una ventanilla SINIIGA para que los ganaderos no recurran a otros municipios, estas acciones y proyectos se pueden lograr gestionando ante la SADER, CONAGUA y más dependencias gubernamentales.

- Indicadores

En estas dependencias estamos comprometidos con el campo, apoyar al sector agrícola, pecuario y acuícola- pesquero para que sea más sostenible, cuidar la biodiversidad y el medio ambiente, así como sus recursos naturales del municipio.

Indicadores de Avance: Se está gestionando maquinaria a la SADER para que al término de las lluvias comenzar a desazolver los canales afluentes de agua, se adquirió un Bulldozer para bandear el vertedero y tenerlo en óptimas condiciones, se comenzó con la mejora de vialidades, se ha reforestado canchas de fútbol, camellones, escuelas y áreas verdes, asistencia en trámites para la credencial ganadera atendiendo siempre el 100% de todo ganadero.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Según los Objetivos del Desarrollo Sostenible ratificados por México en septiembre del año 2015 en el marco de la Cumbre para la adopción de una nueva Agenda de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, se deben de incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas nacionales y subnacionales para invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y garantizar su perduración.

- Obras.

- 1)** Problemática de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento.

Agua potable.

Una de las principales problemáticas que presenta el municipio de Villa Corona en el rubro de agua potable, es el crecimiento desmedido que se ha tenido al paso de los años, lo cual se ha ido generando por la falta de un plan de desarrollo municipal, la carencia de un ordenamiento territorial y las malas políticas que se han generado en el municipio.

Estos factores han influenciado en que la dotación del agua potable tenga deficiencias, y un desabasto que se empieza a presentar en el tiempo de estiaje.

- 2)** Cobertura de agua potable y alcantarillado.

El municipio aún se abastece por medio de extracción de pozos profundos, en cabecera municipal se cuenta con dos pozos que alimentan a la población uno ubicado en la plaza principal con coordenadas 639401.19 m E, 2258267.76 m N con una profundidad promedio de 100 a 120 m y un aforo de 40 lt/s el cual da abasto a la primer sección de la cabecera.

Actualmente las coberturas son las siguientes:

Coberturas

Agua potable	99.29%
Drenaje Sanitario	44.51%



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas



El segundo pozo se encuentra en un predio municipal con coordenadas 638709.65 m E, 2258448.56 m N con una profundidad promedio de 120 m y un aforo de 60 lt/s, con esto se podía dar hasta el 2018 abasto a la población en ese momento, pero con el incremento de población las tomas de agua sin autorización carecemos cada vez más de servicios.



Una problemática que al igual se tiene es las tuberías viejas, las cuales en algunos puntos aún son de tubería de asbesto-cemento, tuberías en líneas principales de 2", tomas más instaladas, sin piezas adecuadas para llevar a cabo los trabajos correctos y dentro de este tema líneas de conexión de manguera agrícola, instaladas se manera superficial con fugas que contribuye, a la pérdida del agua.

En las localidades como lo es Atotonilco, Buenavista, Juan Gil Preciado, El Tecuan, Estipac, El Barro y Ojo de Agua, tienen sus pozos independientes de agua potable, y en algunos se suministra directo de la línea de extracción a las líneas de distribución y en las localidades como Estipac, Juan Gil y el Barro cuentan con tanque de agua para regular la presión y distribuir por gravedad.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Para lograr que este proyecto del tratamiento de aguas negras con capacidad para 20 l/s sea construido con las técnicas más depuradas y sencillas de operar.

El proceso que se considera es de lo más confiable, ya que este Sistema tiene un proceso de depuración de materia orgánica y sólidos suspendidos totales del 95% de eficiencia en remoción de contaminantes, por lo que cumplimos la NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997 (DBO 20 mg/l y SST 20 mg/l para Contacto directo). Este es un proceso biológico llave en mano, esta planta es específicamente diseñada a la medida, por lo que su proceso es altamente confiable, además que los lodos que se generan son totalmente estabilizados (mineralizados), logrando remociones del 95% cumpliendo con la NOM-004-SEMARNAT-2002.

Es importante señalar que en este diseño se hace hincapié en los costos de operación de agua residual tratada con la calidad indicada en esta propuesta.

Los lodos producidos en la gran mayoría de los procesos, representan un verdadero dolor de cabeza para los organismos operadores, es por ello que el proceso, reducimos el lodo biológico a lodo mineralizado lo que representa un producto libre de olores y un volumen bajo, puesto que se llevó su proceso hasta materializarlo, por lo que se puede disponer de este sin tener que trasladarlos a rellenos sanitarios o confinamientos especiales, también se pueden disponer de ellos dentro de las áreas verdes de la planta tratadora en virtud de resultar una cantidad no significativa que implique llevar a cabo un proyecto de uso.

Garantizando con esta calidad ofrecida un proceso sustentable y regresar a la naturaleza lo que nos ofreció agua limpia y lodo mineralizado libres de gérmenes patógenos

Principios de operación.

Las plantas MODULARES, operan bajo un principio de aireación extendida, usando organismos microscópicos provenientes de la misma agua, en la presencia de oxígeno controlado, para degradar todo compuesto orgánico en el agua residual.

Las aguas de desecho pasan inicialmente al cárcamo de bombeo para que posteriormente sean bombeadas al reactor biológico de la planta, ahí el grueso (volumen) de los compuestos orgánicos son degradados. Este reactor está diseñado para retener el agua por un tiempo necesario en el que descompone toda la materia orgánica presente.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

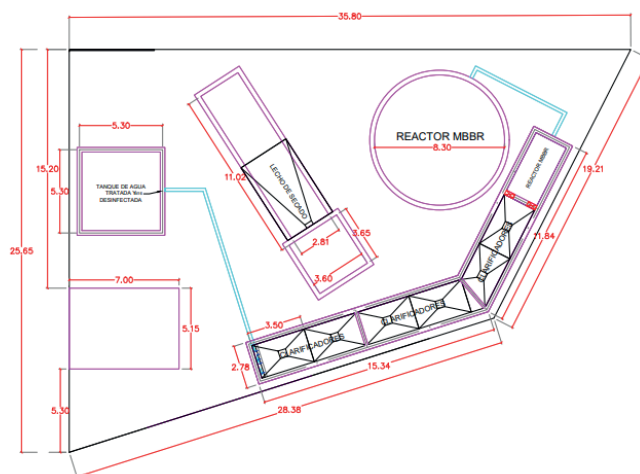
Obras Públicas

Para obtener un tratamiento completo, es necesario mantener un ambiente propicio a la bacteria, los difusores (atomizadores de oxígeno) son diseñados para este propósito, estos se encuentran instalados en el fondo del reactor asegurando garantizar una distribución uniforme de oxígeno dentro del reactor.

Estimulada por el suministro abundante de oxígeno, la bacteria se multiplica rápidamente y se mezcla uniformemente en el contenido del tanque para asegurar una oxidación completa de toda la materia a degradar (oxidar).

Después de un tiempo predeterminado en el reactor biológico, los líquidos desembocan gradualmente al proceso de sedimentación, este proceso es con el fin de extraer las partículas suspendidas en el líquido, y así el efluente clarificado pueda ser descargado de la planta. Las paredes laterales del clarificador están inclinadas para formar una especie de tolva y sedimentar las partículas en suspensión y poder ser regresadas al proceso de oxidación para alimento de la bacteria aerobia, cumpliendo así un ciclo biológico como complemento para otro tratamiento.

Los lodos que se generen en el proceso serán totalmente controlados dentro de la misma planta en un módulo interior que los estará digiriendo hasta su estabilización, y se podrá disponer de ellos cada año o año y medio aproximadamente, los que podrán ser descargados de la planta por medio de sistema neumático, el cuál viene integrado en el proceso, estos lodos al tratarse en el digestor aerobio, deja como resultado un producto sumamente inofensivo, ya que fueron reducidos a minerales y cenizas, por lo que podrán ser descargados sin riesgo de olores o contaminación al lecho de secado de la planta u otro equipo automatizado. Este lodo mineralizado puede ser utilizado como mejorador para la tierra (abono) aprovechando así los agregados naturales que posee como fertilizante.





Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas



Características de diseño según las necesidades

CALIDAD ESTIMADA DEL INFLUENTE		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
Tipo de agua a tratar	Aguas negras	-
DBO ₅	350	mg/l
SST	250	mg/l
Coliformes fecales	9 000 000	NMP/100 ml
Grasas y aceites	30	mg/l
Fósforo	30	mg/l
Nitrógeno	150	mg/l

CALIDAD ESTIMADA DEL EFLUENTE NOM-001-SEMARNAT-2021 NOM-003-SEMARNAT-1997, Contacto directo		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
DBO ₅	< 20	mg/l
SST	< 20	mg/l
Coliformes fecales	< 240	NMP/100 ml
Grasas y aceites	< 15	mg/l



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Uso del agua tratada

- Riego de áreas verdes.
- Construcción.
- Terracerías.
- Campos de golf.
- Agua para contacto directo.

Relación de equipos que conforman este presupuesto para la planta de tratamiento de aguas residuales.

- a) Equipo de bombeo (Dos bombas sumergibles para el transporte de lodos. Una en operación y una en reserva).
- b) Tubería en tubería galvanizada para bombeo de aguas crudas hacia la Planta tratadora.
- c) Dos sopladores regenerativos con capacidad de 50 hp; válvulas de seguridad para la presión del aire, filtro para aire en la entrada del soplador (todo el sistema se encuentra montado con plataforma de acero).
- d) Red de distribución de tuberías en acero para el suministro de aire a los diferentes procesos de la planta.
- e) Sistema de distribución de aire con tubería galvanizada de 1 ¼".
- f) Válvulas controladoras de aire para difusores.
- g) Red de tubería para retorno de lodos con tubería galvanizada.
- h) Centro de Control de Motores, incluyendo: interruptor principal, bloque de distribución, contactores, guarda motores, programador horario para sopladores, relevadores, luces indicadoras, botones selectores.
- i) Cableado y tubería eléctrica desde el panel de control hasta equipos localizados en planta según diseño.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Planta de tratamiento de aguas negras Atotonilco el bajo, para una capacidad de hasta 11.5 l/s.

El proyecto del tratamiento de aguas negras con capacidad para 11.5 l/s será construido con las técnicas más depuradas y sencillas de operar. Para ello, nuestra propuesta para fabricación de PTAR, suministro de equipos, instalación y puesta en marcha, para dar lugar a la capacitación y entrenamiento para la operación de la planta de tratamiento de aguas negras.

El Sistema tiene un proceso de depuración de materia orgánica y sólidos suspendidos totales del 95% de eficiencia en remoción de contaminantes, por lo que cumplimos la NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997 (DBO 20 mg/l y SST 20 mg/l para Contacto directo). Este es un proceso biológico llave en mano, el que sometemos a su apreciable atención. Todas nuestras plantas son específicamente diseñadas y construidas a la medida de cada caso en particular, por lo que su proceso es altamente confiable, además que los lodos que se generan son totalmente estabilizados (mineralizados), logrando remociones del 95% cumpliendo con la NOM-004-SEMARNAT-2002.

Es importante señalar que en este diseño se hace hincapié en los costos de operación de agua residual tratada con la calidad indicada.

Los lodos producidos en la gran mayoría de los procesos, representan un verdadero dolor de cabeza para los organismos operadores, es por ello que en este proceso, reducimos el lodo biológico a lodo mineralizado lo que representa un producto libre de olores y un volumen bajo, puesto que se llevó su proceso hasta mineralizarlo, por lo que se puede disponer de este sin tener que trasladarlos a rellenos sanitarios o confinamientos especiales, también se pueden disponer de ellos dentro de las áreas verdes de la planta tratadora en virtud de resultar una cantidad no significativa que implique llevar a cabo un proyecto de uso.

Con estas técnicas para el tratamiento de aguas negras y del manejo y disposición del lodo y así sanear un problema del cual sabemos es de gran preocupación para todos y a la vez del reúso de tan vital líquido. Garantizando con esta calidad ofrecida un proceso sustentable y regresar a la naturaleza lo que nos ofreció agua limpia y lodo mineralizado libres de gérmenes patógenos.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Principios de Operación

Las plantas MODULARES, operan bajo un principio de aireación extendida, usando organismos microscópicos provenientes de la misma agua, en la presencia de oxígeno controlado, para degradar todo compuesto orgánico en el agua residual.

Las aguas de desecho pasan inicialmente al cárcamo de bombeo para que posteriormente sean bombeadas al reactor biológico de la planta, ahí el grueso (volumen) de los compuestos orgánicos son degradados. Este reactor está diseñado para retener el agua por un tiempo necesario en el que descompone toda la materia orgánica presente.

Para obtener un tratamiento completo, es necesario mantener un ambiente propicio a la bacteria, los difusores (atomizadores de oxígeno) son diseñados para este propósito, estos se encuentran instalados en el fondo del reactor asegurando garantizar una distribución uniforme de oxígeno dentro del reactor.

Estimulada por el suministro abundante de oxígeno, la bacteria se multiplica rápidamente y se mezcla uniformemente en el contenido del tanque para asegurar una oxidación completa de toda la materia a degradar (oxidar).

Después de un tiempo predeterminado en el reactor biológico, los líquidos desembocan gradualmente al proceso de sedimentación, este proceso es con el fin de extraer las partículas suspendidas en el líquido, y así el efluente clarificado pueda ser descargado de la planta. Las paredes laterales del clarificador están inclinadas para formar una especie de tolva y sedimentar las partículas en suspensión y poder ser regresadas al proceso de oxidación para alimento de la bacteria aerobia, cumpliendo así un ciclo biológico como complemento para otro tratamiento.

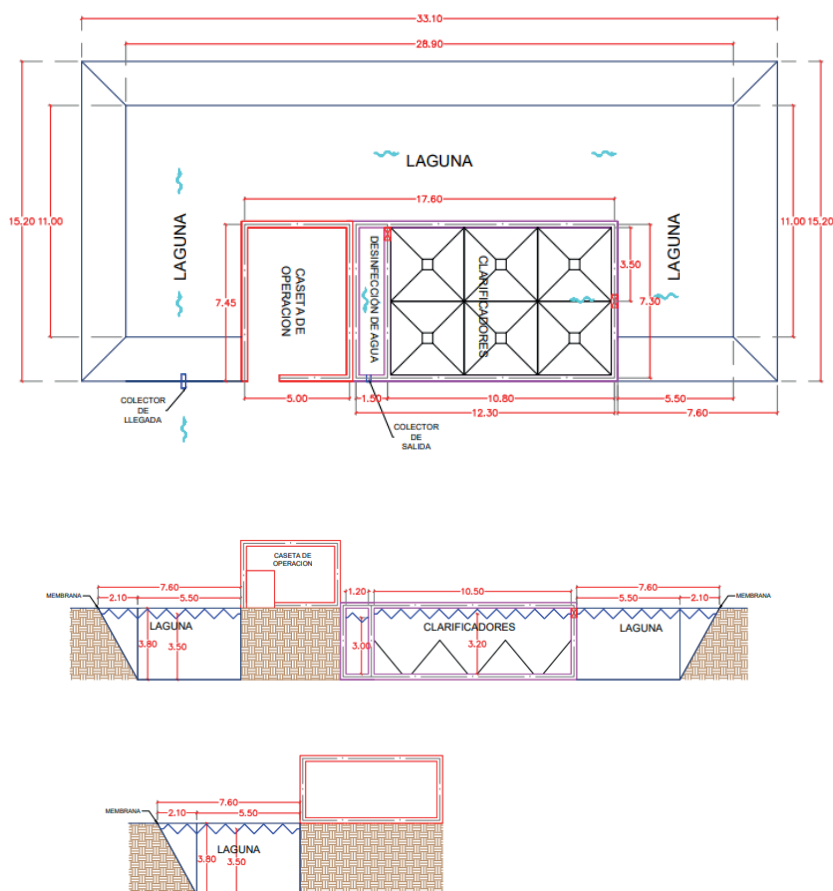


Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Los lodos que se generen en el proceso serán totalmente controlados dentro de la misma planta en un módulo interior que los estará digiriendo hasta su estabilización, y se podrá disponer de ellos cada año o año y medio aproximadamente, los que podrán ser descargados de la planta por medio de sistema neumático, el cuál viene integrado en el proceso, estos lodos al tratarse en el digestor aerobio, deja como resultado un producto sumamente inofensivo, ya que fueron reducidos a minerales y cenizas, por lo que podrán ser descargados sin riesgo de olores o contaminación al lecho de secado de la planta u otro equipo automatizado. Este lodo mineralizado puede ser utilizado como mejorador para la tierra (abono) aprovechando así los agregados naturales que posee como fertilizante.

El sistema propuesto consiste en una laguna aireada en la cual se llevará el proceso biológico, la cual estará compuesta con una membrana impermeable que funcionará para evitar infiltraciones al predio antes de su posterior tratamiento.





Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas



Características de Diseño Según las Necesidades

CALIDAD ESTIMADA DEL INFLUENTE		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
Tipo de agua a tratar	Aguas negras	-
DBO ₅	350	mg/l
SST	250	mg/l
Coliformes fecales	9 000 000	NMP/100 ml
Grasas y aceites	30	mg/l
Fósforo	30	mg/l
Nitrógeno	150	mg/l

CALIDAD ESTIMADA DEL EFLUENTE NOM-001-SEMARNAT-2021 NOM-003-SEMARNAT-1997, Contacto directo		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
DBO ₅	< 20	mg/l
SST	< 20	mg/l
Coliformes fecales	< 240	NMP/100 ml
Grasas y aceites	< 15	mg/l



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Relación de Equipos que Conforman la Obra para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

- a) Equipo de bombeo (Dos bombas sumergibles para el transporte de lodos. Uno en operación y Una en reserva).
- b) Tubería en tubería galvanizada para bombeo de aguas crudas hacia la Planta tratadora.
- c) Dos sopladores regenerativos con capacidad de 6 PSI; válvulas de seguridad para la presión del aire, filtro para aire en la entrada del soplador (todo el sistema se encuentra montado con plataforma de acero).
- d) Sistema de membrana impermeable de policloruro de vinilo para sistema lagunar.
- e) Red de distribución de tuberías en acero para el suministro de aire a los diferentes procesos de la planta.
- f) Sistema de distribución de aire con tubería galvanizada de 1 ¼".
- g) Válvulas controladoras de aire para difusores.
- h) Red de tubería para retorno de lodos con tubería galvanizada.
- i) Centro de Control de Motores, incluyendo: interruptor principal, bloque de distribución, contactores, guarda motores, programador horario para sopladores, relevadores, luces indicadoras, botones selectores.
- j) Cableado y tubería eléctrica desde el panel de control hasta equipos localizados en planta según diseño.

4) Humedales artificiales.

El municipio cuenta con dos humedales artificiales, uno en cabecera municipal y uno en la localidad de Atotonilco el Bajo, estos humedales La laguna de Atotonilco se encuentra a 40 Km. al sur poniente de la ciudad de Guadalajara entre los Municipios de Villa Corona (15,936 habitantes) y Zacoalco de Torres (25,829 habitantes) en la región Centro del Estado de Jalisco.

Esta cuenca colinda al Norte con los municipios de Tala y San Martín Hidalgo, al Sur con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres, al este con Acatlán de Juárez y al Oeste con Cocula. La determinación de la Cuenca se sustentó en la Identificación de sus límites y/o parte aguas, en las Cartas Topográficas F13D74 (Cocula) y la F13D75 (Jocotepec), escala 1:50,000, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1974 y 1995).



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

Desde el punto de vista Fisiográfico, la cuenca de la Laguna de Atotonilco es parte de la provincia del Eje Neovolcánico (que es la de mayor ocurrencia en el Estado de Jalisco) subprovincia Chapala, sus altitudes varían de 1350 a los 2950 msnm. Se caracteriza por la presencia de varios aparatos volcánicos con actividad termal y sus suelos se encuentran saturados de elementos piroclásticos y aluviales que aparecen sobre pisos sedimentarios-metamórficos con fallas y fracturas activas, que han separado las cuencas cerradas de San Marcos de la del Lago de Chapala; dominan las rocas ígneas extrusivas del terciario y algunas del cuaternario, producto de la gran actividad volcánica que atravesó al país del Este a Oeste a la altura de los paralelos 20° y 21° y que dio origen a finales del mesozoico y principios del cenozoico a esta provincia (Provincias Geológicas de Jalisco).

Área: El área del sitio Ramsar propuesto es de 2,850 ha, de las cuales 1,400 ha han estado cubiertas de agua durante el período 2004-2005.

Criterios de Humedales Ramsar:

De acuerdo a los criterios Ramsar para la identificación de Humedales de Importancia Internacional la Laguna de Atotonilco se incluye en los criterios 2 y 8:

1	2	3	4	5	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---

Criterio 2: Entre las especies presentes en la Laguna de Atotonilco (Villa Corona) las siguientes se encuentran bajo alguna categoría de protección en la NOM-059-SEMARNAT-2001: el sapo (*Bufo marinus*) y la culebra (*Thamnophis eques*), ambas amenazadas; la lagartija rayada (*Cnemidophorus communis*) y la rana de patas grandes (*Rana megapoda*), ambas bajo protección especial, y ésta última también considerada vulnerable en la Lista Roja de la UICN. La rana de patas grandes (*Rana megapoda*) es una especie endémica de alta importancia. Finalmente, el coatí (*Nasua narica*) se encuentra en el Apéndice III de CITES.

Criterio 8: Las características de temperatura, presión y flora son propicias para el desove y desarrollo de peces. Dentro de la Laguna existe una zona poblada por tule (*Typha*) que da protección para desove y crianza de peces. En la laguna de Atotonilco se tiene verificada la presencia de las especies *Tilapia nilotica*, *Cichlasoma aurea*, *Cyprinus carpio comunis*, *Goodea atripinnis* y el charal. Se tienen ya contemplados estudios en conjunto con investigadores de la Universidad de Guadalajara, la Asociación Salvemos el Lago y el Ayuntamiento de Villa Corona, sobre el desarrollo de estas especies en la Laguna.

Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

La Laguna de Atotonilco ofrece refugio, abrigo, alimentación y protección a una gran cantidad de aves, grupo faunístico que ha sido el más afectado por las actividades humanas en el sitio. Aunque aún no se tienen listados de aves para Atotonilco, próximamente se espera realizar más estudios en este sentido.

NOMBRE DE PLANTA	TIPO DE PROCESO	GASTO DE DISEÑO (LPS)	GASTO MEDIO DE OPERACIÓN (LPS)	SITUACIÓN
VILLA CORONA	Laguna De Oxidación	12	12	EN OPERACIÓN

Plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Villa Corona (CEA, 2023)

- Cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio

De acuerdo con el último dato del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, el municipio de Villa Corona tiene una cobertura de saneamiento de sus aguas residuales del 44.51%.

5) Infraestructura Vial.

El municipio cuenta con una longitud de 54.95 km de carreteras y 58.82 km de caminos que conectan entre localidades.

Dentro de estas necesidades se encuentra la renovación de infraestructura vial, ya que la mayor parte de sus calles internas dentro de sus localidades se encuentra con empedrado tradicional o con adoquín, los cuales por las cargas vehiculares que se presentan en la actualidad han sufrido un desgaste excesivo al igual que deformaciones en su estructura del pavimento, ya que las cargas que se manejaban hace 20 años y el creciente parque vehicular en el estado ha afectado considerablemente los pavimentos.

El municipio al ser zona turística tiene un incremento en su tránsito hasta de un 300% los fines de semana, por eso es importante renovar las carpetas de rodamiento, o trabajar en la estructura del pavimento para garantizar un tránsito seguro y cómodo para los habitantes del municipio y las personas que nos visitan los fines de semana.



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

6) Obras para Captación de Agua Potable.

N o.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatal	Municipal
1	Construcción de 2 (dos) tanques de almacenamiento de acero atornillados de agua potable de 1,887 m3 y 1,075 m3	\$43,849,660.00	\$26,309,796.00	\$13,154,898.00	\$4,384,966.00
2	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Barro, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$850,000.00	\$255,000.00	\$255,000.00	\$340,000.00
3	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Juan Gil Preciado, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$800,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$320,000.00
4	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Estipac, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$470,000.00	\$141,000.00	\$141,000.00	\$188,000.00
5	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Buenavista, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$600,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$240,000.00
6	Construcción de potabilizadora para pozos de extracción subterránea en la cabecera municipal de Villa Corona, Jalisco.	\$25,890,000.00	\$18,123,000.00	\$5,178,000.00	\$2,589,000.00
	TOTALES	\$72,459,660.00	\$45,248,796.00	\$19,148,898.00	\$8,061,966.00



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

7) Acciones a Realizar para Dotación del Servicio de Agua Potable

N o.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipal
1	Sustitución de líneas de distribución de 3" de agua potable en la cabecera municipal de asbesto cemento por línea de PVC hidráulico de 4" .	\$7,800,000.00	\$5,460,000.00	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00
2	Seccionamiento de circuitos por medio de cajas de válvulas dentro del municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$6,560,000.00	\$4,592,000.00	\$984,000.00	\$984,000.00
3	Sustitución tomas domiciliarias de manguera agrícola a tubería PEAD de ½" en el municipio de Villa Corona Jalisco.	\$8,325,000.00	\$5,827,500.00	\$1,248,750.00	\$1,248,750.00
4	Automatización de pozos de agua potable por medio de telemetría en diversas de localidades del municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$ 6,950,000.00	\$ 4,865,000.00	\$1,042,500.00	\$1,042,500.00
5	Perforación y equipamiento de pozo de agua a una profundidad de 250 m con ademe de 6" en la Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco.	\$ 2,356,000.00	\$1,413,600.00	\$471,200.00	\$471,200.00
TOTALES		\$31,991,000.00	\$22,158,100.00	\$4,916,450.00	\$4,916,450.00



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

8) Acciones a Realizar para Dotación del Servicio de Drenaje Sanitario

N o.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatal	Municipal
1	Construcción Colector de drenaje Sanitario de 24" L=1,300m en Margen Norte de la av. López mateos en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$11,180,000.00	\$7,826,000.00	\$1,677,000.00	\$ 1,677,000.00
2	Construcción Colector de Drenaje Sanitario 24" L= 750m en Margen Sur de la av. López mateos en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$ 6,450,000.00	\$ 4,515,000.00	\$ 967,500.00	\$ 967,500.00
3	Construcción Colector de Drenaje Sanitario 14" L= 1500m de la calle Juan de la Barrera hacia arroyo zanja del pescado en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$ 9,750,000.00	\$ 6,825,000.00	\$ 1,462,500.00	\$ 1,462,500.00
4	Automatización de Cárcamo de Bombeo de aguas residuales en Cabecera Municipal, Municipio de Villa Corona Jalisco,	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -
5	Automatización de Cárcamo de Bombeo en Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona Jalisco,	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -
6	Sustitución de 11,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en Cabecera Municipal, Villa Corona, Jalisco	\$ 27,500,000.00	\$16,500,000.00	\$5,500,000.00	\$ 5,500,000.00



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

8	Sustitución de 10,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Juan Gil Preciado, Villa Corona, Jalisco	\$ 25,000,000.00	\$15,000,000.00	\$5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
9	Sustitución de 5,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Estipac, Villa Corona, Jalisco	\$ 12,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
10	Sustitución de 5,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Buenavista, Villa Corona, Jalisco	\$ 12,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
TOTALES		\$134,080,000.00	\$83,866,000.00	\$25,107,000.00	\$25,107,000.00



Apartado Estratégico D) Desarrollo Sostenible

Obras Públicas

9) Trabajos para Saneamiento en El Municipio

N o.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipa l
1	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 20.0 l/s. en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$25,894,651.57	\$18,126,256.10	\$ 7,768,395.47	\$ -
2	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 11.5 l/s. en la localidad Atotonilco el bajo, Villa Corona, Jalisco	\$10,784,321.69	\$ 7,549,025.18	\$ 3,235,296.51	\$ -
3	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 11.5 l/s. en la localidad de Juan Gil Preciado, Villa Corona, Jalisco	\$10,784,321.69	\$7,549,025.18	\$3,235,296.51	\$ -
4	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 5.0 l/s. en el arroyo la Zanja del Pescado en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$6,473,662.89	\$4,531,564.02	\$ 1,942,098.87	\$ -
5	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 5.0 l/s. en la localidad El Barro, Villa Corona, Jalisco	\$6,473,662.89	\$6,473,662.89	\$ -	\$ -
TOTALES		\$60,410,620.74	\$44,229,533.38	\$16,181,087.35	\$ -



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Transparencia

- Objetivo General

Fortalecer la Unidad de Transparencia para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Esto se logrará mediante la optimización de procesos, la capacitación del personal y la implementación de estrategias adecuadas. El objetivo es consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la ciudadanía pueda ejercer de manera plena su derecho al acceso a la información y a la protección de sus datos personales.

- Objetivos Específicos

Como parte de los ejes de la administración 2024-2027, es brindar a la ciudadanía un gobierno efectivo, cercano y transparente, siendo la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información la responsable de facilitar a la población el ejercicio de su derecho.

- Estrategia

1. Establecer un protocolo interno claro: Contar con un protocolo escrito es fundamental. Este documento debe detallar los pasos a seguir desde la recepción de la solicitud hasta la entrega de la información. Algunas acciones clave son:
 - Designar a un responsable: Es importante que una persona o equipo se encargue de centralizar y gestionar todas las solicitudes.
 - Crear un flujo de trabajo: Definir claramente qué área o persona es la encargada de recabar la información y en qué plazos.
 - Capacitación constante: Capacitar al personal sobre la importancia de la transparencia y cómo manejar las solicitudes de manera correcta.
2. Priorizar la búsqueda de información: Al recibir una solicitud, la búsqueda de la información debe ser una prioridad. Algunas recomendaciones son:
 - Identificar la información solicitada: Analizar a fondo la solicitud para entender exactamente qué se pide.
 - Coordinar con las áreas involucradas: Si la información se encuentra en diferentes departamentos, establecer una comunicación fluida y un calendario de entrega para cumplir con los plazos.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Transparencia

1. **Analizar la información antes de entregarla:** Antes de entregar la información, es crucial revisar para evitar la divulgación de datos confidenciales o reservados. Es importante considerar:
 - Información confidencial: Identificar y proteger datos personales, como nombres, domicilios o números de identificación, a menos que la ley exija su divulgación.
 - Información reservada: Determinar si la información solicitada entra en alguna de las excepciones legales para su divulgación (por ejemplo, información que pueda poner en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública). En caso de ser así, es crucial justificar la reserva de manera fundamentada.
2. **Mantener una comunicación constante y clara con el solicitante:** Una buena comunicación con el solicitante puede evitar malentendidos y futuras impugnaciones. Algunas prácticas recomendadas incluyen:
 - Acuse de recibo: Confirmar la recepción de la solicitud de manera inmediata.
 - Ampliación del plazo (si aplica): Si es necesario más tiempo para recabar la información, notificar al solicitante la prórroga y su justificación.
3. **Fundamentar cada respuesta:** Cada respuesta, ya sea de entrega de información, de clasificación de la misma como confidencial o reservada, o de ampliación de plazos, debe estar debidamente fundamentada en la ley de transparencia aplicable.
 - Citar los artículos correctos: Al negarse a entregar información o al clasificarla, es obligatorio citar los artículos de la ley que respaldan esa decisión.
 - Redactar de forma clara: La respuesta debe ser fácil de entender para el solicitante, evitando jerga legal excesiva.

- Indicadores

Indicadores de la Unidad de Transparencia	
Capacitaciones realizadas	1
Cumplimiento de Plataforma	40%



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Hacienda

El Programa presupuestario, antes llamado Programa Operativo Anual, es un instrumento de planeación financiera a corto plazo de obligada formulación para todas las oficinas públicas del país.

Las oficinas de la administración pública encargadas de la provisión de servicios públicos deberán incorporar dentro de sus programas presupuestarios, los componentes y actividades que resulten necesarias en las Matrices de indicadores para Resultados (MIR), con el fin de asimilar lo establecido en el Plan dentro de la operación de la dependencia.

- Objetivo General

Realizar en tiempo y forma al elaboración y aprobación de los presupuestos de Ingresos y Egresos para proceder con su aplicación de manera directa y lograr el beneficio hacia los ciudadanos del Municipio de Villa Corona mediante el ahorro y recaudación sustentable.

- Objetivos Específicos

- Elaboración, del Presupuesto de Ingresos Municipal.
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos Municipal.
- Aplicación del Presupuesto de Ingresos Municipal.
- Elaboración, del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Aplicación del Presupuesto de Egresos Municipal.

- Indicadores

OBJETIVO 1 Elaborar, aprobar y aplicar del Presupuesto de Ingresos Municipal.

	Nombre de Indicador:
1.1 Elaboración, del Presupuesto de Ingresos Municipal.	Presupuesto Elaborado.
1.2 Aprobación, del Presupuesto de Ingresos Municipal.	Presupuesto Aprobado.
1.3 Aplicación, del Presupuesto de Ingresos Municipal.	Presupuesto Aplicado.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Hacienda

OBJETIVO 2 Elaborar, aprobar y aplicar del Presupuesto de Egresos Municipal.

	Nombre del Indicador:
2.1 Elaboración, del Presupuesto de Egresos Municipal.	Presupuesto Elaborado.
2.2 Aprobación, del Presupuesto de Egresos Municipal.	Presupuesto Aprobado.
2.3 Aplicación, del Presupuesto de Egresos Municipal.	Presupuesto Aplicado.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Registro Civil

Mediante el presente escrito reciba un cordial saludo y quedo a sus atentas órdenes, en cumplimiento a lo solicitado mediante Oficio PM-103/2025 de fecha 11 de Agosto del presente año 2025, de manera oportuna se contesta con la siguiente información correspondiente a las metas, indicadores, proyectos y acciones de esta Dirección del Registro Civil de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, para estar en aptitud de participar en la integración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se informa:

- Objetivo General

Que la población que reside en Villa Corona, Jalisco, sea partícipe de un estado de bienestar.

- Objetivos Específicos

1. Aumentar la seguridad ciudadana mejorando la identidad de cada personal con un registro de su Nacimiento, su Defunción, Matrimonios Igualitarios, Divorcios e Inscripciones. Esta Dirección del Registro Civil de Villa Corona ha logrado alcanzar sus metas a cumplir en un 90%.
2. Justicia y estado de derecho, realizando una mejor orientación jurídica a toda la población de nuestro municipio de villa corona, en cualquier acto que se deba realizar en Registro Civil. En este objetivo se puede decir que en el tema de orientación jurídica se ha logrado apoyar en un 95%.
3. Fortalecimiento del desarrollo social, fomentando la cultura de un registro de nacimiento para la individualización de las personas. Tenemos en esta Dirección del Registro Civil un avance del 98%.
4. Impulso al desarrollo Económico en nuestro Municipio utilizando estrategias y acciones que nos lleva a decir que estamos en un 60% en crecimiento económico que nos puede dar una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.
5. Fomentar el desarrollo sostenible del territorio, apoyando con las campañas de matrimonios colectivos y las actas gratuitas en algunas temporadas de inscripciones escolares. Esta Dirección del Registro Civil apoya en la economía de nuestros ciudadanos de Villa Corona con Matrimonios Colectivos y Actas Gratuitas en un 30% que se ve reflejada en los ingresos de nuestro Gobierno Municipal.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Registro Civil

6. Consolidar el gobierno efectivo e integridad pública, brindando una mejor atención ciudadana como servidor público lo que nos lleva a decir que estamos en un 90% con una Atención Ciudadana eficaz, responsable y con mucha honestidad.
7. Proyectos Especiales, Sectoriales, Regionales e Institucionales de conformidad con lo lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas del Plan de Desarrollo Municipal, en este parámetro esta Dirección se encuentra en un 80% para que estos proyectos especiales y acciones puedan traer y brindar un mejor servicio de calidad en lo que sea prioridad la Certeza Jurídica en todos los actos que se llevan en esta Dirección del Registro Civil.

- Estrategia

Programar una campaña anual de registro extemporáneos, de los cuales se espera una gran expectativa de la gente, para alcanzar registros de personas, que no cuentan con un acta de nacimiento, para que toda aquella persona, que no se tenga un registro, y cumpla con los requisitos legales que marca la ley del registro civil para el estado de Jalisco, con esto se busca tener un registro de nacimiento, y por consecuencia un acta de nacimiento y una curp, con dicha campaña del registro civil.

Programar una campaña anual de matrimonios colectivos, para parejas que quieran contraer matrimonio, para que todas aquellas parejas que quieran formalizar su relación, campaña que se puede lograr con la autorización del cabildo municipal, y autorización del archivo general del registro civil para el estado de Jalisco.

Programar canje de actas del registro civil, esto sería de gran ayuda a la gente, ya que en tiempo de inscripciones escolares genera un gasto que muchas familias no tiene previsto por lo que tendremos que solicitar la aprobación de cabildo municipal, para hacer el canje de actas en las diferentes oficinas del registro civil que forman parte de este municipio de Villa Corona, en la cual podrán solicitar un acta nueva, dejando un acta con más de 6 meses de antigüedad, por una mínima cantidad de pago canje de actas.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Registro Civil

- Indicadores

Todas las metas y acciones que esta Dirección del Registro Civil de Villa Corona, se promueven es con la única finalidad de que nuestra sociedad sea participativa, pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible de nuestra población, facilitando el acceso a la justicia, servicios y asesoría para todos en un estado de derecho, en la que se puedan crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles de la sociedad, por lo que pretende mantener la seguridad de las personas y garantizar que el gobierno trabaje de forma efectiva y justa, en donde solicitar un servicio o trámite administrativo sea parte de la vida cotidiana de la sociedad, evitando los trámites burocráticos innecesarios y llenos de corrupción por los malos servidores públicos.

Mejorando la actualización de equipos, la eficacia y capacitación del personal del Registro Civil por tratarse una Institución Pública, aprovechando plenamente los recursos disponibles en dicha Dirección, fomentando la innovación gubernamental y promover la integridad en el ejercicio público, estas acciones buscan prevenir la corrupción tanto en el sector público como en la sociedad en general, haciendo de la formación y capacitación para los servidores públicos el camino para desarrollar sus habilidades y adquirir el conocimiento necesario para cumplir con las atribuciones acorde a sus puestos de manera óptima, todo esto con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía por lo que decimos que esta Dirección del Registro Civil de Villa Corona, Jalisco, está en un 100% trabajando por mejorar y brindar una buena y oportuna atención de calidad para los ciudadanos de este municipio.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Padron y Licencias

Igualdad

OBJETIVO ESPECIFICO 1. ACTUALIZACIÓN DE DATOS LICENCIAS COMERCIALES EN VIRTUD DE OTORGAR PROGRAMAS A LAS COMERCIANTES FORMALES

Estrategias	Indicadores	Metas
1.1 Notificar a los contribuyentes con rezago en refrendos para realizar su respectivo pago y entrega de documentos.	.# de entrega de documentos vigentes.	Oficio de notificaciones con relación a la base de datos de la fecha .
1.2 Proporcionar mediante vía telefónica el correo institucional del área para entregar notificaciones por dicho medio.	.# de entrega de documentos vigentes	Llamadas realizadas con relación a la base de datos de la fecha
1.3 coordinación con el instituto de la mujer para observar los casos que requieren apoyo	# de programas otorgados	otorgación de apoyos

Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESPECIFICO 2. Regularizar los giros industriales y de prestaciones de servicio que carezcan de sus V.B. de P.C. y Ecología. Para fortalecer la integridad y seguridad ciudadana.

Estrategias	Indicadores	Metas
2.1 No otorgar licencia de funcionamiento si no cuenta con los respectivos vistos buenos de las autoridades competentes.	# de giros regulados.	Negación de prorrogas
2.2 Inspeccionar nuevos comercios sin empadronamiento y notificar que requieren de su permiso de funcionamiento acompañado de sus respectivos vistos buenos.	# de giros regulados.	Inspecciones
2.3 Notificar mediante vía telefónica aquellos giros empadronados que tienen años rezagados sin refrendo, para la realización de convenios y así tener vigentes los vistos buenos de protección civil.	# de giros regulados con relación a la documentación obtenida a la fecha	Realización de Convenios



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Padron y Licencias

Desarrollo Económico

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Aumentar el registro de empadronamiento para obtener mayores ingresos y ser partícipes a programas económicos estatales o federales.		
Estrategias	Indicadores	Metas
1.1 Realización de censos anuales en el municipio para identificar los nuevos comercios informales.	Comparación del # de registro de contribuyentes (antes y después)	Realización de censos
1.2 Reactivar los espacios públicos sin uso (como mercado y cabañas) para integrar el comercio ambulante en espacios dignos y formales.	Comparación del # de registro de contribuyentes (antes y después)	Otorgación de espacios públicos
1.3 Coordinación entre las recaudadoras y delegados para pasar reportes al inspector para notificar al contribuyente de la importancia de estar empadronada y sus beneficios.	Comparación del # de registro de contribuyentes (antes y después)	Notificar la mayor cantidad de comercios.
1.4 Coordinación con regidores y directores correspondientes para gestionar programas, recursos, capacitaciones dirigidas a pequeñas y medianas empresas.	# de apoyos económicos concretados	Creación de alicientes mediante apoyos.

Desarrollo Social

OBJETIVO ESPECIFICO 4 Promover y fortalecer el comercio local.		
Estrategias	Indicadores	Metas
4.1 Realizar exposiciones y ferias para promover productos locales.	# de comerciantes locales beneficiados.	Establecimiento del programa
4.2 Crear nuevos comités de comerciantes ambulantes de cada localidad del municipio.	# de comerciantes ambulantes beneficiados.	Establecimiento del programa
4.3 Establecimiento de mesas de trabajo con empresarios del municipio.	# de sectores productivos beneficiados.	Establecimiento del programa
4.4 Actualizar el reglamento de padrón y licencias para modificar o añadir disposiciones en pro del comercio local.	Actualización reglamento.	Actualización reglamento



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Padron y Licencias

Desarrollo Sostenible

OBJETIVO ESPECIFICO 5: Control de comercios y prestaciones de servicio.		
Estrategias	Indicadores	Metas
1.1 Regular el comercio ambulante o semifijo evitando la obstrucción de espacios públicos importantes.	# de reportes ciudadanos	Disminuir el comercio semifijo.
1.2 Notificar al comerciante ambulante sobre sus responsabilidades y horarios de funcionamiento evitando apropiarse del espacio las 24 horas del día.	# de reportes por la dirección de vialidad.	Disminuir toldos que se apropian de la calle.
1.3 Regular los horarios de funcionamiento de los bares para evitar la contaminación auditiva.	# Quejas ciudadanas	Disminuir la contaminación auditiva
1.4 Realizar un control de los giros restringidos analizando sus repercusiones sociales antes de su aprobación.	# Reportes ciudadanos	Disminuir los giros comerciales que atenten con el orden público.

Gobierno Efectivo

OBJETIVO ESPECIFICO 5: Agilización y socialización de las licencias comerciales para incentivar a la ciudadanía a realizar sus respectivos tramites.		
Estrategias	Indicadores	Metas
1.1 Proporcionar por parte del área de padrón y licencias un correo electrónico o contacto para poder recibir la información solicitada y evitar el traslado del contribuyente hasta las instalaciones	# de documentos entregados para empadronar.	Obtención de documentos vía electrónica.
1.2 Entregar a las delegaciones información sobre los procesos de trámite para pequeños negocios (Solicitudes y Requisitos)	# de licencias otorgadas.	Acercamiento de la información a la ciudadanía.
1.3 Coordinación con los elementos de Protección Civil y Ecología para agilizar los procesos de refrendos y licencias nuevas respecto a los vistos buenos otorgados por estas dependencias.	Comparación del tiempo de expedición (antes y después)	Agilización de trámites.



Apartado Estratégico E) Gobierno Efectivo

Padron y Licencias

1.4 Realizar un control de los giros restringidos y agendar fechas con los involucrados en cuestión para sesionar su aprobación lo antes posible.

**Comparación del
tiempo de expedición
(antes y después)**

**Agilización de
trámites.**



Directorio Institucional

La creación del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por todos y cada uno de los integrantes de la administración pública 2024-2027.

Iliana Leslie Blanco Gutiérrez	Titular del Órgano Interno de Control
Javier Eduardo Ocampo Andrade	Titular de la Unidad de Transparencia
Francisco Guzmán Virgen	Director de Ecología y Desarrollo Rural
Rogelio Humberto Ávila Barrera	Director de Vialidad
Jesús Alonso Pérez Hernández	Auxiliar Administrativos de Servicios Públicos
Marisol Fregoso Macias	Regidora
Jonathan Omar Cruz Iñiguez	Director de Obras Públicas

